

Ahora

EL PUEBLO

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • SÁBADO 26 DE JULIO DE 2025 • AÑO 5 • Nº 1.547 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 24 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

"EL TRIBUNAL ELECTORAL SE ENCUENTRA 'COMO UNA ROCA': FIRME Y UNIDO", ASEGURÓ TAHUICHI

Vocales del TSE niegan pugnas internas y **garantizan las elecciones**

- El Ministerio de Gobierno ejecuta medidas de seguridad para evitar que corran riesgo los comicios del 17 de agosto. Mientras tanto, el proceso avanza con la distribución de material electoral a los tribunales departamentales.

P.2



La Facultad de **Ciencias Económicas** tendrá casa propia

- El presidente Luis Arce firmó un convenio con la UMSA para la construcción del edificio. La inversión será de Bs 50 millones.

P.7

Más de 8,2 MM de personas confían en el **Sistema Único de Salud** para acceder a atención médica gratuita

P.13



Lucho destaca que de 1.300 **proyectos de la UPRE**, 800 benefician al ámbito educativo

P.7

Salud activa bloque vacunal en las fronteras con Brasil, se busca frenar el avance del **sarampión**

P.12-13

Japón advierte que futuros financiamientos a Bolivia serán afectados por el rechazo de la Asamblea al crédito de \$us 100 MM

P.3

TAHUICHI DIJO QUE EL TRIBUNAL ESTÁ "COMO UNA ROCA"**Los vocales del TSE niegan pugnas internas y garantizan las elecciones**

La presidenta en ejercicio de la entidad electoral, Yajaira San Martín, indicó que el proceso no tuvo ningún retraso y aseguró que la ciudadanía votará en agosto.

• Zaida Ramos

La presidenta en ejercicio del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Yajaira San Martín, aseguró este viernes que el Órgano Electoral no atraviesa una crisis institucional y ratificó que las elecciones generales se realizarán con normalidad el próximo 17 de agosto, conforme al calendario aprobado.

“El Tribunal Supremo Electoral garantiza las elecciones del 17 de agosto. Ningún acto del calendario electoral ha sido suspendido ni retrasado. Estamos con toda la predisposición para llevar adelante este proceso”, sostuvo San Martín en conferencia de prensa.

La vocal aclaró que su actual rol en la presidencia del ente electoral responde a la ausencia temporal del



La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, en una sesión anterior.

titular Oscar Hassenteufel, quien se encuentra con baja médica por tres días. Aseguró que la sala plena sigue funcionando con normalidad, y que las diferencias de criterio entre los vocales no afectan la institucionalidad

del organismo. “Somos siete vocales nacionales, cada uno con su propia visión, pero eso no implica una crisis. La sala plena está activa y el proceso electoral sigue en marcha. El 17 de agosto la ciudadanía va a ejercer

su derecho al voto y elegirá a las autoridades para los próximos cinco años”, remarcó. En tanto, el vocal Tahuichi Tahuichi dijo a Asuntos Centrales que el TSE se encuentra “como una roca” firme y unido, con el pro-

pósito de garantizar la plena realización de las elecciones presidenciales.

En paralelo, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (UE) inició el despliegue de 32 observadores de largo plazo en los nueve departamentos del país. Según informó el jefe adjunto de la misión, Alexander Ian Gray, estos veedores permanecerán hasta después del día electoral, siguiendo cada etapa del proceso. Una semana antes del 17 de agosto, se sumarán 50 observadores de corto plazo para ampliar la cobertura en centros de votación y mesas electorales.

“El despliegue ya ha comenzado. Por ejemplo, en Cochabamba hemos enviado cuatro observadores que permanecerán allí durante todo el proceso. Sabemos que hay zonas identificadas como conflictivas y confiamos en que las autoridades competentes están trabajando para garantizar el derecho al voto de esas poblaciones”, señaló Ian Gray.

La misión europea expresó su confianza en el desarrollo del proceso, reiterando que su labor es observar de forma imparcial y técnica cada fase de la jornada electoral, incluyendo la campaña, la votación y el conteo de resultados.

YA SE IMPRIMIÓ EL 60% DE LAS PAPELETAS**El material electoral es distribuido a los tribunales departamentales**

• Zaida Ramos

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz recibió este viernes los camiones con las papeletas de sufragio que serán utilizadas en las elecciones judiciales del próximo 17 de agosto.

Con ello, se completa el material correspondiente a las 14 circunscripciones uninominales y una especial del departamento, según informó el vicepresidente del TED, José Miguel Callejas.

“Tenemos alrededor de 2.222 cajas que han llegado. Esto quiere decir que ya tenemos el material de las 15 circunscripciones que tiene el departamento para la cantidad de habilitados”, precisó Callejas. El material fue descargado en el Centro Departamental de Logística bajo custodia policial y, a partir de ahora, contará también con resguardo militar.

El armado de las maletas electorales comenzará en los primeros días de agosto. Callejas explicó que su distribución a provincias y a la ciudad capital se realizará entre cuatro a cinco días an-

tes de la jornada electoral, garantizando la cadena de custodia y el cumplimiento del calendario electoral.

Por su parte, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, informó que ya se imprimió el 60% de las papeletas a nivel nacional y que se prevé concluir con el 100% hasta el 29 de julio.

Una vez concluida la impresión, se procederá al armado de las maletas electorales y al envío del material a todos los recintos del país, en cumplimiento de los plazos establecidos por el calendario electoral.



La llegada de cajas con insumos electorales.

// FOTO: ABI

// FOTO: UNITEL

Política

• Zaida Ramos

El embajador de Japón en Bolivia, Hiroshi Onomura, advirtió que el rechazo legislativo al crédito de 100 millones de dólares otorgado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) puede afectar futuras gestiones de financiamiento entre ambos países.

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) desestimó el proyecto de ley correspondiente el pasado 2 de abril, tras más de dos años de estancamiento parlamentario.

“Como ustedes bien saben, todavía tenemos un crédito de 100 millones de dólares en la Asamblea. Es un préstamo que se enfoca en la seguridad humana: salud, educación, agua y medioambiente”, señaló Onomura, tras la firma de un contrato de donación para la construcción de una unidad educativa en Santa Cruz.

El diplomático añadió que, si bien aún no han recibido un informe oficial sobre el rechazo, el Gobierno japonés sigue valorando los esfuerzos del Ejecutivo boliviano por lograr su aprobación.

No obstante, fue enfático al señalar que la negativa legislativa impacta directamente en la relación crediticia entre ambos países. “El rechazo de nuestro crédito afectará los préstamos futuros de Japón”, dijo. A pesar de ello, aclaró que su país mantiene abiertas otras líneas de cooperación con Bolivia.

El crédito fue rechazado el 2 de abril de 2025 por la ALP después de estar bloqueado durante casi 727 días. En esa votación, 69 legisladores apoyaron la propuesta, pero no alcanzaron los votos adicionales necesarios para su aprobación.

Un intento posterior de reconsideración, realizado el 16 de abril, también fracasó. 72 votos a favor fueron insuficientes frente a 56 en contra y cinco abstenciones y no se cumplió con los dos tercios requeridos.

De acuerdo con las autoridades bolivianas, el crédito ofrece condiciones altamente favorables: una tasa de interés anual de apenas 0,01 %, un plazo de 16 años y un período de gracia de has-



El pleno de la ALP donde el 2 de abril se rechazó el crédito de JICA.

// FOTO: ABI

EL PROYECTO FUE DESESTIMADO DOS VECES POR LA ASAMBLEA

Freno al crédito del JICA puede cerrar puertas a nuevos préstamos del Japón

El financiamiento rechazado tiene una tasa de interés del 0,01% y un plazo para el pago de 16 años, con un periodo de gracia de seis años.

ta seis años. El 90% de los recursos debía ser destinado a la atención de emergencias climáticas, principalmente por lluvias e inundaciones; mientras que el 10% estaba previsto para garantizar el voto de los bolivianos residentes en el exterior en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, explicó que se trata de una operación de reposición, es decir, JICA reembolsaría al Estado boliviano por gastos ya ejecutados durante la pandemia de Covid-19, lo que permitiría oxigenar las finanzas públicas sin incrementar la presión sobre el gasto corriente.

Desde el oficialismo, el rechazo del crédito fue calificado como un “sabotaje político”, que no solo limita el ejercicio democrático de los

bolivianos en el exterior, sino que compromete la respuesta ante emergencias naturales.

El bloque de legisladores leales al evismo, junto con las bancadas opositoras de Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, fueron señalados como responsables del freno legislativo. Pero, pese a los obstáculos, el Gobierno anunció que continuará buscando mecanismos legales y políticos para retomar la aprobación del crédito.

Sin embargo, la postura japonesa parece haber cambiado. “Normalmente, como préstamo y crédito, es paso a paso. Si este crédito no se aprueba, no podemos conseguir nuevos créditos”, remarcó Onomura, dejando entrever que este impasse con la aprobación del crédito en Bolivia podría tener consecuencias más amplias en la cooperación financiera bilateral.



El embajador de Japón en Bolivia, Hiroshi Onomura.

// FOTO: ABI

Política

PROTECCIÓN AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Gobierno asume medidas preventivas para resguardar el proceso electoral

La Policía arrestó a un funcionario legislativo al ser sorprendido fotografiando el lugar donde elaboraban papeletas.

• Zaida Ramos

“El compromiso es con la democracia”. Con esa frase, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, reafirmó el rol de la Policía en la protección del proceso electoral, tras interceptar a un funcionario legislativo que tomaba fotos en un recinto de producción de material electoral en El Alto.

El hecho se produjo en el marco del operativo de resguardo que realiza la Policía en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los tribunales departamentales electorales y los comandos departamentales, con el fin de asegurar la custodia de los espacios vinculados a la elaboración de papeletas, actas y otros insumos. “Estamos dando seguridad a los lugares donde se está

produciendo el material electoral. La coordinación con las instancias electorales es constante”, precisó Ríos.

Durante una de estas tareas, se interceptó a Jorge Álvaro Z. F, quien fue hallado registrando imágenes externas del inmueble donde se elaboran las boletas electorales. Al ser consultado, esta persona indicó que trabaja en la Cámara de Diputados con la legis-



La diputada afín al evismo, Gladys Quispe.

ladora Gladys Quispe Chura, del bloque evista, y que realizaba ese recorrido por instrucción directa de ella.

El operativo se activó luego de una denuncia del propietario del inmueble, y en cumplimiento del convenio de resguardo con el Órgano Electoral. Tras verificar la situación, la Policía obligó al sujeto a eliminar las fotografías captadas y lo condujo a brindar su declaración informativa. Horas más tarde, fue liberado, aunque continúa bajo investigación.

“El trabajo que él estaría haciendo, según sus propias palabras, es controlar los lugares donde se está emitiendo el material electoral, lo cual está completamente fuera de cualquier tipo de normativa”, advirtió el ministro Ríos.

El hecho ya fue comunicado formalmente al TSE y al Tri-

bunal Electoral Departamental, para que ambas instancias valoren las acciones legales que correspondan. A la par, se instruyó al Ministerio Público realizar el seguimiento correspondiente.

Desde el Gobierno se reiteró que se tomarán todas las medidas necesarias para evitar cualquier intento de interferencia o vulneración del proceso democrático. “Este es un inicio de una posible investigación, y vamos a garantizar que estos actos no pongan en riesgo el desarrollo electoral”, subrayó Ríos.

El incidente se produce en medio de la etapa de preparación del material electoral para las próximas elecciones generales, en un contexto marcado por tensiones políticas internas en el oficialismo y la necesidad de preservar la integridad del proceso.



El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó sobre la detención del funcionario subalterno de la diputada evista Gladys Quispe.

// FOTO: ABI

DECLARAN PERSONAS NO GRATAS A CLAURE Y DORIA MEDINA

La COR El Alto se suma a Comcipo y unen fuerzas en la defensa del litio

• Ahora el Pueblo

Roberto de la Cruz, exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, confirmó que junto a Comcipo se decidió iniciar la defensa del litio, determinar emergencia nacional en pie de lucha y declarar como personas no gratas a Doria Medina y Marcelo Claure.

De la Cruz dijo que la decisión de declarar personas no gratas a Doria Medina y Claure se debe que ellos promueven negociados con el litio boliviano a espaldas del pueblo, vulnerando el carácter estratégico y soberano de este recurso natural.

“Estos dos oscuros personajes, antes de llegar al gobierno ya hicieron su negociado. No vamos a perdonar esta pretensión. El litio es del

pueblo boliviano y así lo dice nuestra Constitución”, manifestó De la Cruz en un acto público, donde también realizó una limpia simbólica en rechazo a lo que denominó una amenaza al mundo andino y los intereses nacionales.

Aseguró que recientemente Doria Medina y Claure se reunieron en Santa Cruz, y que uno de ellos representa a una empresa argentina vinculada al negocio del petróleo y el litio.



El exdirigente alteño Roberto de la Cruz.

// FOTO: RRSS

// FOTO: ABI

Política

• Ahora El Pueblo

Durante la conmemoración de los 72 años del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, que fue el inicio de la revolución cubana, el presidente Luis Arce evocó ayer a Fidel Castro y afirmó que la fuerza de la revolución está en la unidad.

La reflexión la realizó a 22 días de las elecciones generales y luego que el jueves fracasó una convocatoria a un encuentro para que las fuerzas de izquierda consoliden un bloque unitario a fin de enfrentar a los candidatos de derecha, en las elecciones del 17 de agosto.

Luego de hacer un repaso histórico del asalto del 26 de julio de 1953, que fue liderado por Castro con apenas 26 años, Arce citó los pensamientos del líder de la revolución cubana.

“Siendo aún muy joven, en la primera etapa de la revolución, con enorme claridad, Fidel señaló: ‘Hemos hecho una revolución más grande que nosotros mismos’. Con esto manifestaba que el proyecto colectivo debía primar ante cualquier liderazgo individual y que la historia no la hace un hombre en particular, sino que la hacen los pueblos”, expresó Arce anoche, durante el acto en la Casa Grande del Pueblo.

UNIDAD

“Pero, ¿qué había detrás de ese razonamiento?”, preguntó al auditorio y respondió: “Tal vez la más poderosa arma de la revolución cubana, su receta mágica: la unidad”.

“En palabras de Fidel, en nuestro país, la fuerza de la revolución está en la unidad. Claro, nosotros no pretendemos ni mucho menos que cada cual vaya a renunciar a sus criterios, a sus ideas, a sus cosas, pero creemos que hay que tener conciencia muy clara de la importancia que tiene la unidad de la fuerza revolucionaria”, reflexionó el mandatario de izquierda.

En al menos 15 oportunidades, el presidente Arce llamó a unificar a las fuerzas de izquierda para concurrir en un bloque nacional popular en los comicios del 17 de agosto y cerrar el paso a la derecha, que anuncia el retorno del neoliberalismo con el cierre o el paso



El presidente Luis Arce luce el cintillo del entonces denominado Movimiento 26 de julio, creado en Cuba para combatir la dictadura de Fulgencio Batista.

// FOTO: PRESIDENCIA

EN EL 72 ANIVERSARIO DEL ASALTO A CUARTELES MONCADA Y CÉSPEDES

Arce evoca a Fidel Castro y afirma que la fuerza de la revolución está en la unidad

En la Casa Grande del Pueblo, anoche, el Presidente rememoró los sucesos del 26 de julio de 1953 en Cuba, que llevaron al derrocamiento del régimen de Batista.

a privados de las empresas públicas, anulación de subsidios, despidos y fluctuación de la cotización del dólar.

Con el fin de materializar esta unidad, el jefe de Estado decidió declinar su postulación a la presidencia, pese al amplio respaldo que logró de distintas organizaciones sociales y de los militantes del MAS-IPSP a su candidatura.

Si bien algunos voceros de los principales candidatos de izquierda —Eduardo Del Castillo, Andrónico Rodríguez y Eva Copa— expresaron su intención de avanzar en la unidad del bloque nacional popular, ninguno acudió al encuentro impulsado por la Dirección Nacional del MAS-IPSP para el jueves.

Sin aludir de manera puntual a ese hecho, Arce insistió en que “la unidad es la condición de la victoria” y que esta “unidad no es una formulación

vacía”, sino que “tiene un valor político histórico”.

“En este 72 aniversario de Moncada, que esta celebración, que este festejo sirva para hacernos pensar, reflexionar, mirar y evaluar, con sinceridad, lo que estamos pasando como Proceso de Cambio, para remediar lo mal hecho y caminar unidos hacia la victoria”, enfatizó.

El 26 de julio de 1953, más de un centenar de jóvenes cubanos tomaron por asalto los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes con el objetivo de derrocar al dictador Fulgencio Batista. “Cinco años, cinco meses y cinco días después de aquel 26 de julio, luego del famosísimo juicio contra Fidel, se autodefendió y pronuncia su célebre alegato: ‘La historia me absolverá’. Los guerrilleros del ejército rebelde derrotaron militarmente al ejército del dictador Batista”, rememoró Arce.



Elba Rosa Pérez Montoya, embajadora de Cuba en Bolivia.

// FOTO: EMBAJADA DE CUBA

Economía

• Angélica Villca

A abril de este año, las exportaciones del café boliviano superaron los \$us 5 millones por un volumen de 650.000 kilogramos, destacó el viceministro de Comercio Exterior, Wascar Ajata, en ocasión del lanzamiento del XI Torneo Nacional Taza de Calidad: Café Presidencial del Bicentenario 2025.

Los datos fueron dados a conocer junto con la importancia del XI Torneo Nacional Taza de Calidad: Café Presidencial del Bicentenario 2025, en la que participan más de 250 muestras de café provenientes de distintas regiones del país; se trata de un certamen que busca consolidar al país como productor de cafés especiales de alta calidad y dinamizar su economía mediante el impulso a las exportaciones

TORNEO

Ajata señaló que esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objeto fortalecer la calidad, visibilidad y acceso a mercados internacionales del café boliviano, y que, desde su primera edición, el torneo logró posicionar a Bolivia en el mapa global de cafés especiales, gracias al esfuerzo de miles de familias productoras y al acompañamiento institucional del Estado.

EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL AÑO

Bolivia exportó 650.000 kg de café por un valor de más de \$us 5 millones

Los datos fueron dados a conocer junto con la importancia del XI Torneo Nacional Taza de Calidad: Café Presidencial del Bicentenario 2025.

El torneo convoca cada año a productores de todo el país a presentar sus mejores microlotes, que son evaluados en distintas etapas por un jurado nacional e internacional altamente calificado. A través de este proceso se identifican cafés con atributos excepcionales como acidez, cuerpo, dulzura, aroma y fragancia.

“La edición del Bicentenario tiene un carácter especial, ya que rinde homenaje al trabajo de más de 23.000 familias cafetaleras, cuyos cultivos se extienden desde los Yungas y Caranavi, hasta Villa Tunari y Buenavista. Recordemos el histórico logro de Elías Quispe Condori, que en 2024 alcanzó una calificación de 90 puntos y logró vender su café a 39,20 dólares por libra, un récord que evidencia el potencial de Bolivia como país productor de cafés de excelencia”, afirmó.



Algunas muestras del café boliviano de exportación.

// FOTO: MRE

FINAL

Según los datos, la gran final del certamen se realizará en diciembre en el Salón Tiwanaku de la Cancillería. Los microlotes ganadores serán subastados electrónica-

mente con el respaldo de la red de embajadas y consulados, como parte de la estrategia de diplomacia económica. Este año se espera superar los récords de participación y precio de ediciones anteriores.

Ajata también anunció la participación de Bolivia como país anfitrión en la Expo Café Chile, donde una delegación de pequeños productores, cooperativas y mujeres caficultoras presentará cafés especiales con identidad propia.

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE UYUNI, POTOSÍ

Entregan maquinaria para reforzar labores agrícolas de 224 familias

• Angélica Villca

En el marco de la Cartera IV del Programa Fortalecimiento al Desarrollo Productivo, el FDI entregó maquinaria pesada con una inversión de Bs 2 millones, para la construcción de reservorios de agua en comunidades del municipio de Uyuni, Potosí.

La directora del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), Delicia López, participó del acto y destacó que gracias a la línea de trabajo del presi-

dente Luis Arce y el ministro Yamil Flores, la entrega fortalecerá a las actividades productivas de 224 familias.

“Hoy entregamos no sólo maquinaria, sino oportunidades. Estas herramientas permitirán a las comunidades mejorar sus capacidades productivas, optimizar tiempos de trabajo y generar mayores ingresos para sus familias. Desde el Gobierno nacional trabajamos por un país con justicia social y productiva”, afirmó la directora del FDI.

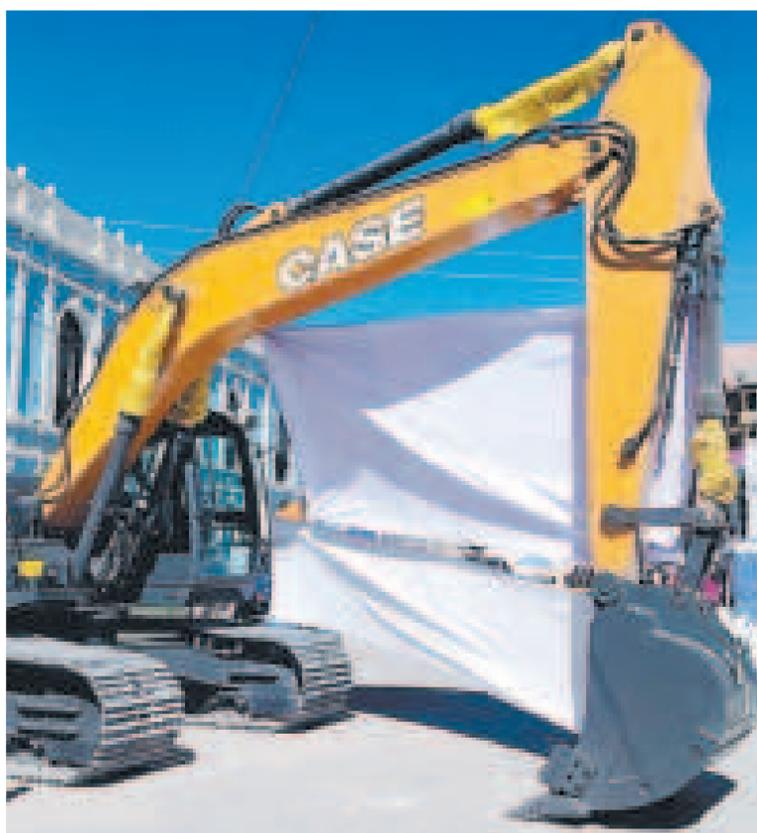
A su turno, el alcalde de Uyuni, Eusebio López informó que la maquinaria será

utilizada para diversas actividades agrícolas y pecuarias y será destinada al uso comunitario en las localidades de Bella Vista, Cala Cala, Kulla, Laca Laca, Otavi y Viluyo.

COMPROMISO

“La inversión forma parte del compromiso del FDI de priorizar proyectos que impacten de manera directa en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones indígenas y originarias, fortaleciendo la soberanía alimentaria, la autosuficiencia productiva y la resiliencia ante los efectos del cambio climático”, resaltó López.

// FOTO: FDI



Parte de la maquinaria entregada en Uyuni.

Últimas

CON UNA INVERSIÓN DE BS 50 MILLONES

Gobierno y UMSA firman convenio para nuevo edificio de Ciencias Económicas

La Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) edificará la infraestructura de esa facultad en predios del Monoblock central.



El presidente Luis Arce y la rectora de la UMSA, María Eugenia García, en la Casa Grande del Pueblo.

• Ahora El Pueblo

Con una inversión cercana a los Bs 50 millones, el Gobierno nacional, a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), construirá el nuevo edificio académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en la ciudad de La Paz.

El presidente Luis Arce y la rectora de la UMSA, María Eugenia García, anunciaron ayer, en la Casa Grande del Pueblo, el inicio de la obra en virtud a un convenio firmado entre la UPRE y la casa de estudios superiores.

“Estamos seguros de que el nuevo edificio de la Fa-

cultad de Ciencias Económicas y Financieras de la UMSA que vamos a construir, servirá para formar con excelencia académica a los administradores, economistas, auditores y cualquier otra de las ramas que nuestra Facultad vaya a emprender”, escribió el presidente Arce en redes sociales.

El mandatario señaló que, con la firma del acuerdo, se reafirma el compromiso del Gobierno nacional de seguir invirtiendo, aportando y avanzando, especialmente en la investigación, ciencia y tecnología.

OBRA

La obra, que estará en predios del Monoblock central, contará con ocho plantas y tres

sótanos, y se proyecta como un centro de referencia en la formación superior del país.

El nuevo espacio incluirá 36 aulas, además de salas de lectura, salas de reuniones, áreas administrativas y espacios multifuncionales, todos diseñados para fomentar el aprendizaje y el desarrollo integral de los futuros economistas del país.

Este proyecto fue presentado como un epicentro de vanguardia académica y se enmarca en la visión del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, impulsado desde las aulas de esta misma universidad por el presidente Arce y el fallecido docente universitario y ministro Carlos Villegas.

En su discurso desde la Casa Grande del Pueblo, si bien el Presidente expresó su alegría por el inicio de la obra, confesó sentir nostalgia porque para construir la nueva infraestructura se tendrá que demoler los pabellones A y B, donde no solo se formó como economista e impulsó el modelo económico, vigente en el país desde 2006, sino que también fue sede de largas asambleas en las que jóvenes universitarios deliberaban sobre la recuperación de la democracia.

ARCE: “HEMOS PUESTO ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN”

De los 1.300 proyectos de la UPRE, 800 son “exclusivamente educativos”

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer, en un acto en la Casa Grande del Pueblo, que de 1.300 proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), ejecutados en los últimos años, 800 son “exclusivamente educativos”.

“De esos 1.300 proyectos de UPRE, en todo este tiempo, 800 son exclusivamente educativos. Le hemos puesto el énfasis en la educación”, sostuvo el mandatario durante el acto de firma de convenio entre el Gobierno nacional y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Arce complementó que las infraestructuras educativas construidas por la UPRE no tienen nada que envidiar a las del sector privado.

“Hoy por hoy, felizmente se van formando nuestros niños, nuestros jóvenes en infraestructuras modernas que cuentan con laboratorios de física, biología, geografía, matemáticas” apuntó el mandatario.

La UPRE fue creada mediante el DS 29091 en 2007. Se trató de una institución pública desconcentrada con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo dependencia del Ministerio de la Presidencia.

Arce señaló, además, que el Gobierno nacional puso énfasis en mejorar la calidad educativa en el país. “Parte fun-

“Hoy por hoy, felizmente se van formando nuestros niños y nuestros jóvenes en infraestructuras modernas que cuentan con laboratorios de física, biología, geografía”

|||||
Luis Arce Catacora
Presidente del Estado



Una unidad educativa en Yacuiba, Tarija, un proyecto de la UPRE.

damentalmente, siempre, de mostrar una infraestructura acorde a los desafíos de generar esa calidad educativa que va a partir desde los docentes”, subrayó el mandatario en Casa Grande del Pueblo.

Uno de los recientes proyectos de la UPRE es la construcción de la unidad educativa Puerto Salinas, en el municipio de Reyes, Beni, en la comunidad indígena Puerto, con una inversión de Bs 1.9 millones.

// FOTO: PRESIDENCIA

// FOTO: UPRE

Economía

• Angélica Villca

Desde su implementación, en mayo de 2022, el programa Mujer BDP benefició a 14.830 unidades productivas lideradas por mujeres, con un saldo de cartera que alcanza a Bs 769 millones, el banco destacó que la iniciativa fomenta el liderazgo económico y productivo.

El programa es implementado por el Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) que busca empoderar económicamente a las mujeres bolivianas a través de financiamiento y asistencia técnica para sus emprendimientos.

Según datos de los planes de inversión de cada crédito, gracias al programa se generaron más de 127.900 empleos en el país hasta junio de este año.

SECTORES

El BDP informó que el impacto de este programa es especialmente significativo en el área rural, donde las mujeres generaron 79% de empleos directos en el sector de agricultura y ganadería, mientras que un 17% corresponde a la industria manufacturera. “Estos datos reflejan el protagonismo de las mujeres en secto-

PRINCIPALMENTE EN SECTORES DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Mujer BDP impulsa 14.830 unidades productivas con liderazgo femenino

Hasta junio de este año, se generaron más de 127.900 fuentes de empleo en el país, según datos de los planes de inversión de cada crédito.

res estratégicos de la economía productiva nacional”.

Mujer BDP forma parte del Programa de Autonomía Económica Domitila Barrios del Gobierno y cuenta con dos componentes: Semilla Mujer, dirigido a nuevos emprendimientos, y Jefa de Hogar, enfocado en actividades económicas en marcha. Ambos incluyen créditos accesibles y asistencia técnica, fomentando el empoderamiento económico como base del desarrollo local.

RECONOCIMIENTO

El reconocimiento al impacto del programa también traspasó fronteras: Mujer BDP fue premiado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide) en 2024, y recibió el Galardón Oro de Fintech Américas 2025, por su aporte a la inclusión financiera de mujeres bolivianas.

Una
emprendedora
del rubro de
costura.



// FOTO: BDP

MEDIANTE LAS MEDICIONES 'DRIVE TEST'

ATT verifica la calidad del servicio de internet en las redes móviles

• Angélica Villca

La ATT informó que realiza las mediciones técnicas denominadas Drive Test en distintas ciudades y rutas del país, con el objetivo de evaluar la calidad real de los servicios móviles en los dispositivos portátiles.

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) comunicó que estas pruebas permiten recolectar información precisa sobre indicadores técnicos clave como

cobertura, velocidad de descarga, latencia, calidad de señal y tiempos de conexión.

Las mediciones se realizan utilizando equipos especializados desde vehículos en movimiento, revelando el desempeño de las redes móviles en condiciones reales de uso por parte de los usuarios.

EVALUACIÓN

La ATT dio cuenta de que los resultados preliminares muestran que, si bien en muchas zonas registraron niveles aceptables de calidad, también se detectaron deficiencias en algunos sectores, reflejadas en

valores por debajo de los estándares mínimos establecidos.

Entre los problemas más frecuentes se identificaron baja potencia de señal, lentitud en la transmisión de datos y latencia elevada, “aspectos que impactan directamente en la experiencia del usuario”.

“Como parte de su labor, la ATT procede a notificar a los operadores móviles sobre estas observaciones e instruyen la ejecución de planes de mejora técnica, con el fin de que se optimicen los parámetros identificados y se garantice una mejor calidad del servicio para la población”, informó el ente regulador.

// FOTO: ATT



Los técnicos de la ATT que realizan las mediciones.

Seguridad

• Angela Marquez

AL PRESENTARSE ANTE LA JUSTICIA

Nina da una lección a Evo y el Gobierno espera que esto marque un precedente

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, aseguró que Ruth Nina dio una lección a Evo Morales al presentarse a declarar por las polémicas declaraciones que dio en el trópico; pero, además, indicó que la justicia debe sentar un precedente ante los delitos electorales, ya que ninguna persona puede atentar contra el proceso democrático.

Ríos enfatizó que los discursos de odio y amenazas no solo generan inseguridad, sino también representan un riesgo directo para el proceso electoral.

“Reconocer que la señora Ruth Nina se haya presentado ante la justicia, ante esta convocatoria que se emitió por la autoridad competente, es una lección más al señor Evo Morales de cómo se debe acudir de manera respetuosa ante estas instancias”, señaló la autoridad a la prensa.

La Fiscalía ordenó la aprehensión de Nina luego de que se presentara a declarar, en el marco de las investigaciones en su contra, por presunta instigación pública a delinquir, amenazas y obstaculización de procesos electorales.

“Esperamos que la justicia en este caso pueda sentar un precedente, porque no podemos permitir que se nos ponga

en un estado de incertidumbre, que se atente contra este proceso electoral, que es un derecho político que tenemos los bolivianos y bolivianas y que vamos a disfrutar esta fiesta democrática el siguiente 17 de agosto”, dijo Ríos.

La autoridad indicó que la población siguió de cerca estas declaraciones, las cuales fueron rechazadas, razón por la cual el Ministerio Público comenzó la investigación.

La líder del extinto partido PANBOL, el 12 de julio, en un ampliado político que se realizó en Lauca Ñ, indicó que “en vez de contar votos, van a contar muertos” en las elecciones presidenciales.

El ministro lamentó que luego de expresar esas pala-

bras, se trató de desinformar a la población y responsabilizar a otras instancias, como a los medios de comunicación, indicando que malinterpretaron las palabras vertidas por Nina.

Ante esta situación, Ríos señaló que corresponde al sistema judicial determinar las medidas que se adoptarán en este caso; sin embargo, reiteró que se espera sentar un precedente que desincentive discursos de odio y amenazas en contextos electorales.

Evo Morales tiene una orden de aprehensión en su contra por presunta trata de personas y en diferentes ocasiones fue convocado por la Fiscalía y la justicia para someterse al proceso investigativo, pero no acudió a brindar su declaración.

Además, dirigentes del evismo también fueron citados por otros asuntos, por ejemplo, los relacionados a los bloqueos, pero tampoco asistieron.



Roberto Ríos



Ruth Nina luego de su declaración fue aprehendida.

// FOTO: RRSS

EL VERDE OLIVO CUMPLE CON SU LABOR

Dirigentes intentaron generar malestar a la Policía en el trópico

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que algunos dirigentes del trópico cochabambino trataron de generar malestar en instalaciones policiales, yendo a provocar a los efectivos.

“Han existido algunos dirigentes que han tratado de generar una especie de malestar, constituyéndose en algunas dependencias policiales y haciendo algunas preguntas que no corresponden”, comentó.

Resaltó el trabajo que viene haciendo la Policía Boliviana en el trópico del departamento de Cochabamba, ya que desde el pasado 18 de julio los efectivos retornaron a la región y restablecieron sus oficinas.

La población del lugar pidió el retorno del verde olivo, tras su repliegue el 6 de junio, luego de que dirigentes afines a Evo amenazaran contra la integridad de las familias de los efectivos.

Luego de 41 días, las unidades de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, Tránsito, la

Policía Caminera retornaron al lugar y junto a ellos entidades como Impuestos Nacionales, el Servicio General de Identificación Personal, Banco Unión, entre otros.

“La restitución de los servicios policiales permitió la normalización de otros servicios que estaban suspendidos”, aseguró a la prensa.

El 16 de julio de 2025, el Ministro de Gobierno anunció que se ordenó el retorno de los servicios policiales suspendidos temporalmente en el trópico, como parte del plan de seguridad para las elecciones generales del 17 de agosto de este año.



Una patrulla de la Policía en el comando que se encuentra en el trópico.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

Seguridad

PARA REFORZAR EL TRABAJO DE LAS FUERZAS DEL ORDEN

Posesionan al nuevo director de la FELCN y a comandantes de la Policía

Ríos instó a las nuevas autoridades policiales a enfrentar los obstáculos y amenazas latentes.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, posesionó ayer a los nuevos comandantes departamentales de la Policía en Potosí, Tarija y Beni, y al director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

“Estas designaciones las catalogamos de positivas, vienen a reforzar el trabajo que realiza nuestra Policía y es por eso que les exhorto a seguir trabajando”, dijo la autoridad en el acto de posesión.

El nuevo director de la FELCN es Ángel Morales Calzadilla, y los tres comandantes departamentales son: Freddy Bismark Pereira Molina (Tarija), Carlos Roberto Ponce Tarqui (Beni) y Fernando Erwin Barrientos Benítez (Potosí).

El Ministro de Gobierno manifestó que los cambios están enmarcados en la norma-

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



Las nuevas autoridades de la Policía Boliviana en su posesión.

tiva vigente. Recordó que la Policía tiene el deber de mantener el orden público y velar por la tranquilidad ciudadana.

La autoridad dijo que las cuatro nuevas autoridades reforzarán el trabajo que está realizando la Policía en el territorio nacional.

“Sabemos que nos enfrentamos a distintos obstáculos en nuestro país (...). Hemos enfrentado días difíciles y las amenazas son latentes, que ponen en riesgo y tratan de desestabilizar la democracia”, expresó en alusión a las amenazas constantes de

3

NUEVOS COMANDANTES

departamentales fueron posesionados por el Ministro de Gobierno.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

seguidores de Evo Morales contra las elecciones.

Por su lado, el comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo, exhortó a las nuevas autoridades a seguir la cadena de mando y les recordó que la Policía es una fuerza pública.

“Su deber no es solo garantizar el orden y la seguridad, su deber también es pensar en el bienestar del personal policial a su cargo, protegerlos, acompañarlos y ser ejemplo permanente de compromiso, constancia y de lealtad a la institución y a nuestra patria, Bolivia”, resaltó Russo.



El operativo de control en un alojamiento.

// FOTO: FISCALÍA

Aprehenden a 2 personas por proxenetismo en El Alto

• Angela Marquez

La Policía Boliviana junto a la Fiscalía Departamental de La Paz llevaron a cabo un operativo de control en las zonas de la ciudad de El Alto, logrando aprehender a dos personas por el presunto delito de proxenetismo y rescataron a dos menores.

“En un trabajo conjunto entre la Policía Boliviana y el Ministerio Público, hemos ido a puntos rojos de la ciudad de El Alto a bares clandestinos, lenocinios, se tiene un reporte de 12 personas arrestadas, dos aprehendidos y se ha rescatado a dos menores de edad, que fueron transferidos a la Defensoría”, indicó el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez.

Los operativos de control se realizaron en discotecas, alojamiento y bares. Agregó que las dos personas aprehendidas por proxenetismo fueron enviadas a celdas y luego se determinará su situación judicial, indica una nota de prensa.

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Gabriel Neme, señaló que se realizó el operativo en zonas rojas de la Ceja de El Alto, para prevenir el delito y brindar protección a la sociedad. Además, adelantó que estas acciones serán constantes, entre ambas instituciones.

Se desplegó a más de 200 efectivos policiales y 25 fiscales, divididos en grupos, y fue considerado el primer operativo del año exitoso.

• Angela Marquez

El concubino de la librecambista Sofía Q., quien fue asesinada, entregó a la Fiscalía Bs 264.000 y \$us 6.900. Además, las cinco personas arrestadas por el atraco en la ciudad de Santa Cruz fueron liberadas tras prestar sus declaraciones informativas.

“En el primer momento en que se tomó conocimiento del hecho, se condujo con fines investigativos a personas allegadas a la víctima. Ellos han prestado declaración informativa policial y han mantenido su libertad”, explicó el fiscal del caso Daniel Lobo.

Reveló que el concubino de la víctima entregó voluntaria-

SU CONCUBINO DEVOLVIÓ EL DINERO

Fiscalía liberó a los cinco arrestados por la muerte de una librecambista

mente a la Fiscalía Bs 264.000 y \$us 6.900, dinero que fue trasladado hasta el lugar del crimen por una de las trabajadoras de la víctima, luego del atraco.

No obstante, el monto exacto sustraído por los asaltantes aún no ha sido determinado. Según Lobo, el hermano de la víctima, quien podría tener conocimiento del capital que manejaba, se encuentra de viaje.

El monto devuelto por el concubino difiere de la cantidad que, según el abogado de la familia, Christian Tejada, la víctima tenía en un es-

tante: Bs 590.000, al margen de los aproximadamente \$us 100.000 que se estima sustrajeron los atracadores.

Según el abogado, en el hecho participaron un total de seis delincuentes, con otros dos hombres armados en los alrededores del lugar.

El fiscal Lobo reconoció que, hasta el momento, no se logró identificar a los dos hombres armados

que dispararon a quemarropa contra Sofía Quiroz, a pesar de que las cámaras de seguridad del mercado Mutualista grabaron parte del ataque.



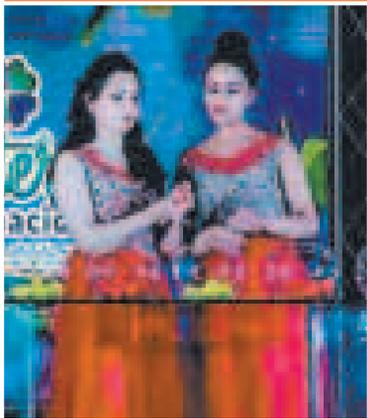
Daniel Lobo

Las investigaciones se apoyan en el análisis de imágenes de vigilancia y en las declaraciones de testigos presenciales del hecho.

Hasta el momento, no se logró dar con los autores materiales del asesinato.

Sociedad

// FOTO: RRSS



Sorteo de la Lotería Nacional.

La Lotería del Bicentenario trae premios millonarios

• Romina Montoya

La Lotería Nacional anunció ayer el lanzamiento del sorteo especial Lotería del Bicentenario, como parte de los festejos patrios del 6 de agosto. La iniciativa no solo busca celebrar el cumpleaños 200 de Bolivia, sino repartir más de 629 mil bolivianos en premios en efectivo a todas las familias que adquieran su billete.

El sorteo se realizará el 11 de agosto a las 19.00 y quienes compren su billete por Bs 30 podrán participar en tres modalidades de juego. El director de Juegos de Lotería Nacional, Adanet Chávez Vino, detalló que el premio mayor será de un cuarto de millón de bolivianos (Bs 250.000), seguido de un segundo premio de Bs 25.000, tercero de Bs 15.000, además de otros montos de Bs 10.000 y Bs 5.000, sumando más de 9.000 premios en efectivo.

“Con este sorteo buscamos llegar a todo el país con alegría, esperanza y oportunidades, pero también reforzamos nuestra misión principal: la ayuda social”, afirmó Chávez. La Lotería Nacional ha estado presente en los nueve departamentos del país, brindando asistencia médica, sillas de ruedas, medicamentos y víveres a familias en situación vulnerable, incluyendo afectadas por desastres naturales.

Además del sorteo tradicional, el billete permite al comprador participar sin costo adicional en dos juegos más: el Lotto Tinka y la esperada Llamada de la Suerte.

REFUERZAN ACCIONES CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACIÓN

Crean el Comité de Seguridad Alimentaria y reabren la oficina de atención al consumidor

El Gobierno y la Alcaldía de Trinidad realizarán controles de precios y peso de productos.

• Romina Montoya

Con el objetivo de combatir el agio, la especulación y el contrabando de productos básicos, el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, anunció ayer en Trinidad la creación de un Comité de Seguridad Alimentaria y la reapertura de una oficina del Centro de Atención al Usuario y Consumidor (CAUC).

Durante su visita a la capital beniana, Silva sostuvo reuniones con autoridades locales, organizaciones sociales y representantes del sector productivo para coordinar la conformación del comité. La nueva instancia estará integrada por el Viceministerio de Defensa del Consumidor, el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, la Intendencia Municipal, el Senasag, el comité cívico, juntas vecinales, gremiales y la federación de mototaxis.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR



Conferencia de prensa conjunta entre Gobierno y autoridades municipales.

“Este comité interinstitucional lo vamos a oficializar a través de una firma de convenio para articular esfuerzos contra el agio, la especulación y el contrabando”, afirmó la autoridad.

Asimismo, Silva destacó la necesidad de enfrentar el

contrabando en el departamento de Beni, pese a ser uno de los principales productos de carne del país. “Vamos a invitar al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando para que, con el Ejército, podamos realizar acciones con-

8

INSTITUCIONES y organizaciones sociales conforman el Comité de Seguridad Alimentaria.

juntas y evitar que productos producidos en Beni salgan a otros países”, añadió.

En la misma línea de acción, se anunció la reapertura de la oficina del CAUC en Trinidad, que permitirá recibir denuncias de la población y activar mecanismos de protección a los consumidores.

“A partir de esta reapertura, se podrán articular las diferentes instancias del Estado para proteger los derechos de los usuarios y consumidores, realizar controles y operativos que permitan luchar contra los ilícitos que afectan a la población”, concluyó Silva.

• Romina Montoya

El Concejo Municipal de La Paz rechazó ayer el segundo reformulado del Plan Operativo Anual (POA) 2025, presentado por el alcalde Iván Arias, debido a observaciones sobre falta de transparencia, incrementos cuestionables y un procedimiento administrativo considerado irregular.

El reformulado incluía un aumento de 5 millones de bolivianos en la partida de “Contingencias Judiciales y otras”, elevando su monto total a Bs 8 millones. Esta modificación fue duramente criticada por el concejal Javier Escalier: “¿Por qué se necesita tanto dinero para contingencias judiciales? ¿A qué procesos

DENUNCIAN ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE IVÁN ARIAS

Concejo Municipal rechaza el segundo reformulado del POA por irregularidades

se está enfrentando la alcaldía que requiere millones extra para abogados y juicios?”, cuestionó.

Asimismo, el nuevo POA incrementa en Bs 1,6 millones el presupuesto de la Dirección de Gobernabilidad, liderada por Gonzalo Barrientos y eleva el presupuesto general del municipio a Bs 1.947 millones, tras sumar Bs 164 millones provenientes de impuestos municipales, bajo el amparo de la Ley Municipal N.º 542/2025.

El Concejo denunció que el reformulado fue entregado de forma irregular, pegado en la puerta de la ventanilla del Sistema de Trá-

mite Municipal (Sitram), en lugar de ser remitido formalmente a la presidencia del Concejo, como exige el reglamento. “Esto no es una notificación, es una maniobra irregular. Pegaron el POA como si fueran oficiales de diligencia, en una oficina cerrada por ellos mismos. Y ahora pretenden que se apruebe por silencio administrativo. No vamos a permitirlo”, afirmó Escalier.

En esa misma línea, la concejala Yelka Maric denunció que

el reformulado fue aprobado de manera unilateral por el alcalde, sin aval del Concejo, en medio de una crisis institucional marcada por una directiva cuestionada. Advirtió que el documento presenta señales de improvisación y contradice el discurso oficial de austeridad. “No hay tal ahorro. Por el contrario, se han destinado seis millones de bolivianos adicionales a servicios personales”, dijo.



Javier Escalier

Sociedad

• Romina Montoya

El viceministro de Epidemiología, Max Enríquez, informó ayer que el Gobierno implementará un bloque vacunal en las zonas fronterizas con Brasil, como parte de un plan de emergencia para contener el brote de sarampión que afecta actualmente al país.

Esta estrategia se realiza en coordinación entre el Ministerio de Salud, los servicios departamentales (Sedes) y los diferentes municipios.

“Este es un trabajo conjunto con responsabilidad compartida entre los tres niveles del Estado”, afirmó Enríquez al destacar la importancia de la articulación para mejorar las coberturas de vacunación en zonas donde se han detectado casos positivos.

Para reforzar la contención, mañana se realizará el llamado ‘Día D’ de vacunación en Santa Cruz, específicamente en los municipios fronterizos de Puerto Suárez, Puerto Quijarro y San Matías, con la participación de personal médico boliviano y brasileño. Estas brigadas realizarán visitas casa por casa para inmunizar a la población.

“El municipio con mayor población en frontera es San Matías, y allí concentraremos esfuerzos junto a Puerto Suárez y Puerto Quijarro. Se contará con 65 mil dosis disponibles y se está gestionando el traslado de más vacunas a nivel departamental”, detalló la autoridad.

SE INTENSIFICA EL TRABAJO

Enríquez también informó que se realizan visitas a dife-

NO HAY TREGUA EN LA LUCHA CONTRA EL SARAMPIÓN Gobierno activa bloque vacunal en fronteras para frenar los contagios



161

CASOS DE SARAMPIÓN fueron confirmados hasta la fecha por el Ministerio de Salud.



rentes municipios y comunidades en el departamento de Santa Cruz, incluyendo colonias menonitas, para informar y combatir la desinformación sobre la vacuna.

“Conversamos con ellos para explicarles la importancia de la inmunización. Este trabajo no se puede hacer sin la participación de la gente, pese a que las vacunas son gratuitas y los horarios de atención han sido ampliados”, puntualizó.

La autoridad hizo un llamado a la ciudadanía para que participe activamente del proceso de vacunación, subrayando que el país debe cumplir con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), el cual exige notificar la presencia de enfermedades transmisibles como el sarampión.

“Más allá de la disponibilidad de vacunas y personal de salud, se necesita el compromiso de la población para proteger especialmente a los niños y asegurarles un retorno seguro a clases”, sostuvo.

CASOS CONFIRMADOS EN EL PAÍS

Hasta la fecha, Bolivia reporta 161 casos confirmados de sarampión, de los cuales nueve se encuentran en recuperación. Afortunadamente, no se han registrado fallecidos, aunque las autoridades sanitarias siguen haciendo vigilancia activa sobre casos sospechosos.

“Estamos haciendo investigaciones epidemiológicas para identificar los contactos de cada paciente positivo, lo cual requiere un gran esfuerzo logístico y humano”, señaló Enríquez.

Cochabamba realizó una campaña que busca contener la propagación del virus

Ante los primeros casos confirmados de sarampión en los municipios de Sacaba y Omereque, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Cochabamba activó la Jornada Departamental de Acción y Vida contra el Sarampión, una intensa campaña que busca frenar la propagación del virus y elevar la cobertura de vacunación en la región.

El Centro de Salud Quintanilla, ubicado en Sacaba, fue el punto de partida de la cruzada sanitaria que movilizó a 893 brigadas de vacunación —tanto fijas como móviles— a lo largo de 47 municipios del departamento.

En total, fueron dispuestas más de 65 mil dosis de la vacuna contra el sarampión, las que están destinadas a niños y adolescentes hasta los 14 años de edad.

“Estamos frente a una situación que requiere del compromiso de toda la población”, afirmó Cinthia Rojas, directora Departamental de Salud, quien instó a los habitantes de Cochabamba a acudir a los centros médicos de primer nivel o a los puntos donde se desplegarán las brigadas. “Tenemos más de 1000 brigadas distribuidas en todo el



La vacunación es la mejor manera de frenar los contagios.

// FOTO: RRSS

Tribuna

La izquierda y el ecosistema mediático perdido



Aram Aharonian

La Época

El creciente éxito de la derecha y la ultraderecha entre los votantes de clase trabajadora no se ganó con documentos políticos o grupos de expertos: se construyó a través de medios que hablan su idioma, su lenguaje. Si la izquierda quiere competir, necesita construir un ecosistema mediático dirigido a ese público.

Uno que se dedicó al tema de la comunicación ve cómo la situación va cambiando permanentemente, pero también percibe -con dolor- cómo el discurso del progresismo, de la izquierda, ha caducado. Los mensajes no fueron cambiando aunque la realidad sí.

Nos hemos quedado sin nuevo libreto, repitiendo viejos discursos para sociedades que ya no existen. Quizá tenga que ver con los ciclos que hemos vivido en América Latina, sorprendentes, donde a un gobierno progresista lo reemplaza uno ultraderechista. Más allá de lo político, habría que explicarlo sociológicamente.

En nuestra región el progresismo, la izquierda, no han renovado sus discursos, elaborados años atrás para sociedades y realidades que hoy ya no existen o al menos no son las mismas de una década atrás. No se trata de arriar banderas, sino de divulgar los mensajes con lenguajes que puedan ser comprendidos y asimilados por una comunicación social que ha cambiado radicalmente en los últimos años... y continúa cambiando.

Mensajes no basados en lo que fuimos -o lo que pudimos haber sido- sino sobre lo que somos hoy y lo que necesitamos hacer para dejar de ser lo que nos convertimos hoy. Lo principal es vernos con nuestros propios ojos para poder hacer creíble lo que digamos, para mostrar quiénes y cómo somos... y para saber qué debemos hacer.

A partir de la década de 1970, los principales medios de comunicación se alejaron del público de clase trabajadora. Las secciones dedicadas al mundo laboral desaparecieron (quizá porque perdieron fuerza los sindicatos), los diarios redujeron su distribución en comunidades menos pudientes y menos densamente pobladas, y los grandes medios reorientaron su enfoque hacia campañas promocionales y periodismo de estilo de vida diseñado para lectores burgueses y adinerados.

La tendencia se vio impulsada por los mercados digitales, que obligaron a las noticias a depender de suscriptores de pago en lugar de hacerlo de anunciantes. Estas presiones intensificaron lo que el académico Víctor Pickard describe como una tendencia hacia la «restricción informativa» endémica de los sistemas de medios de comunicación basados en el mercado.

Mientras tanto, la derecha invirtió en formatos que atraían al público trabajador: programas de radio, noticias por cable sensacionalistas y, más tarde, vídeos online. Una vez atraídos, los espectadores podían ser empujados gradualmente hacia la derecha.

Los espectadores a menudo se sienten atraídos inicialmente por los medios conservadores no por su ideología, sino por su estilo y tono: la voz, la estética, la capacidad de identificación, el lenguaje. Con el tiempo, llegan a aceptar (y acostumbrarse a consumir) sus narrativas políticas y sus posiciones ideológicas.

La derecha pasó décadas construyendo una esfera mediática alternativa, que tiene muchas fortalezas de las que carece la izquierda. Mientras que la izquierda tiene un universo vibrante de publicaciones y podcasts especializados, generalmente se di-

rigen abrumadoramente a un público ya muy comprometido y con estudios universitarios.

La derecha, por su parte, dedicó muchos más esfuerzos a llegar a las comunidades de clase trabajadora y a audiencias más allá de las élites conservadoras.

La izquierda se ha dedicado a la denunciología, olvidando la tarea de construcción de un ecosistema mediático que rivalice con los medios de comunicación de derecha tanto en credibilidad, alcance, como en impacto.

Los progresistas e izquierdistas necesitan historias conmovedoras y convincentes de la vida pública que lleguen a nuevas audiencias, sabiendo utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación, con centralidad en la vida de sectores juveniles y de trabajadores (muchos de ellos hoy desocupados), utilizando una narración dinámica, accesible y atractiva.

Obviamente los medios no pueden ser aburridos: deben hablar en lenguajes populares con estilo y carisma. Más que informar, deben crear vías para que los partidarios débiles y los no ideológicos se sientan conectados a una comunidad más amplia que no se siente atraída por los cantos de sirena de la derecha y la ultraderecha. Hablamos de una estrategia orientada fundamentalmente a la persuasión democrática.

Los mejores propagandistas de la derecha entienden de manera intuitiva: gran parte de la verdadera persuasión ocurre antes incluso de que comiencen los debates sobre las políticas. Es un juego de creación de vínculos culturales y emocionales a largo plazo entre los medios de comunicación y el público.

Pueden ser espacios aparentemente apolíticos, que fueron quienes emitieron los mensajes más potentes de Donald Trump en las últimas elecciones: procedían de fuera de los medios de comunicación tradicionales: streamers de videojuegos, bromistas de YouTube, cómicos anti-woke y luchadores de artes marciales mixtas (MMA).

Su objetivo no era solo ganar los debates, sino posicionar a Trump como el campeón de los trabajadores manuales y administrativos, los agricultores, los propietarios de pequeñas empresas multirraciales, los cristianos, los jóvenes y cualquier otro grupo que la derecha pudiera afirmar que representa.

Analistas europeos insisten en que la izquierda actual carece de capacidad transformadora, se asemeja a un autómata oxidado por la burocratización y las emociones estériles, imbuida de una semántica enquistada.

Lo que parece cierto es que la izquierda se quedó sin combustible dos décadas atrás. En medios de comunicación e industrias culturales, se está produciendo una veloz transición en el consumo de noticias que afecta la influencia de los medios tradicionales en la construcción de agendas públicas que, a su vez, modifican o alteran las conversaciones que la sociedad establece, señala el académico argentino Martín Becerra.

Se trata de un entramado que vincula intereses económicos con grupos de poder -nacionales e internacionales- que no excluye el surgimiento de streamings, manipulada por pautas publicitarias de gobiernos y/o grupos económicos transnacionales, añade.

Si el lenguaje es la matriz del pensamiento político, la izquierda no puede permitirse seguir hablando desde fórmulas gastadas. Hay que reaprender a decir para poder volver a hacer. Se perfila así la paradoja de la nueva izquierda, el absurdo semántico: pretende incluir, pero excluye. Habla, escribe textos y libros, interviene en redes sociales... pero no dice gran cosa, o se limita a responder lo dicho por la derecha,

dejando en manos de ella la agenda política y cultural. ¿Será hora de una revolución semántica?

Antonio Gramsci ya advertía que la lucha política decisiva no se da solo en el ámbito institucional, sino en la batalla por el sentido común, en una guerra por las ideas. Lo que él llamó hegemonía cultural fue, décadas después, desarrollado por la sociología de Bourdieu. El lenguaje es capital simbólico.

Al final, quien gana esta guerra de ideas es quien impone palabras legitimadoras, palabras capaces de crear y delimitar toda una realidad. Si la izquierda actual tiene un problema de signo lingüístico, no puede considerarse legítima ni generadora de realidad política. Así es como gana fuerza el relato hegemónico del Capital, de la derecha y de la ultraderecha.

El Capital siempre ha sabido que la palabra debe crear marcos mentales favorables a sus objetivos: identifica un problema, lo tergiversa con un toque estratégico de populismo, y apela a las palabras de siempre -libertad, seguridad, orden, prosperidad- que si bien son palabras del pasado se han legitimado por su consonancia con el contexto social.

George Lakoff, lingüista estadounidense, destaca la importancia de las metáforas cognitivas en la construcción del lenguaje y sobre la relación entre la estructura lingüística y las emociones tiene un aspecto filosófico/conceptual. Y a la vez esa afirmación tiene una aplicación directa en el ámbito de la política (en cuanto es ahí donde las emociones tienen una importancia central, por no decir decisiva).

Según Lakoff, el sistema conceptual que sirve para que los humanos comprendan la realidad y puedan pensar y actuar está constituido fundamentalmente (no únicamente) por metáforas.

Esta formación de marcos mentales se debe, en gran parte, a la metáfora moral que estructura el discurso conservador en la idea de que la sociedad debe ser como una familia que vive bajo el amparo de un pater familias estricto pero generoso, que representa la autoridad, la disciplina y la responsabilidad individual.

Una figura que promete prosperidad y abrigo a quien se esfuerza y obedece. Un mensaje que conecta emocionalmente con la necesidad de seguridad del receptor frente al miedo y la incertidumbre.

Al atascarse en un lenguaje autorreferencial y, a menudo, académico, el signo lingüístico de la izquierda está vacío de sentimiento. No solo es incapaz de crear nuevas metáforas, sino que vive en un signo lingüístico que reafirma el trauma de ser un héroe del pasado. Lo que los jóvenes calificarían como una chatarra política.

Sin duda es necesaria una revolución semántica de la llamada izquierda. La lucha de nuestro tiempo, más que política, es lingüística. Una revolución de diccionario que, en un sentido puramente gramsciano, permita ganar la disputa de las ideas. Ya no sirve copiar y pegar. El nuevo signo debe ser coherente con el contexto histórico actual y rechazar academicismos añejos y excluyentes.

Lo triste es haber caído en la trampa de los tiempos modernos y del discurso acelerado de la derecha. La agenda la impone la derecha y a la izquierda le queda el rol de contraparte, siempre corriendo de atrás. La nueva izquierda debe aprender a escuchar mejor, sobre todo a la gente. No es problema de disparar antes, sino de recuperar la pausa introspectiva para poder hablar con sentido y dar en el blanco.

En definitiva, si el lenguaje es la matriz del pensamiento político, la izquierda no puede permitirse seguir hablando desde fórmulas gastadas, perimidas. Es un suicidio.

Editorial

La campaña de mentiras para deslegitimar las elecciones generales

Actores políticos de la oposición y el evismo continúan con su campaña de mentiras y poner trabas para deslegitimar o boicotear las elecciones generales del 17 de agosto, con una serie de maniobras como la presentación de acciones judiciales para inhabilitar candidatos presidenciales, denuncias de fraude y amenazas de contar muertos en lugar de votos.

Los medios de comunicación y las redes sociales dejaron correr torrentes de tinta e imágenes sobre las operaciones políticas de la oposición que van desde las advertencias de los coccaleros del Chapare que "sin Evo en la papeleta no hay elecciones" y las amenazas de la desahuciada candidata de PAN-BOL, Ruth Nina, que en las elecciones "se contarán muertos en vez de votos".

Hace poco, algunos medios de comunicación difundieron una información poco confiable, y hasta risible. Evo Morales denunció que el gobierno de Luis Arce prepara un fraude en las elecciones con el apoyo de 20 expertos extranjeros, a la cabeza del imperio, para favorecer al candidato del MAS. ¿Alguna prueba?, ¿algún dato certero, concreto y verificable? Ninguno.

El "evismo" también hizo correr la "noticia", salpicada por caracteres de escándalo y espectacularidad, que un vocal del Tribunal Supremo Electoral recibió, a través de un banco en Panamá, \$us 30.000 para inhabilitar la candidatura del expresidente Evo Morales. La "información" circuló en las redes sociales, pero fue ignorado por los medios de comunicación porque era "jalado de los pelos" y hasta ingenua.

Hace poco, algunos medios de comunicación difundieron una información poco confiable, y hasta risible. Evo Morales denunció que el gobierno de Luis Arce prepara un fraude en las elecciones con el apoyo de 20 expertos extranjeros, a la cabeza del imperio, para favorecer al candidato del MAS. ¿Alguna prueba?, ¿algún dato certero, concreto y verificable? Ninguno.

Como parte de estas operaciones, Marlene María Sierra Terán presentó una acción popular en Beni para inhabilitar las candidaturas de: Andrónico Rodríguez (Alianza Popular) y Rodrigo Paz (PDC), además de los alcaldes y postulantes presidenciales: Eva Copa (Morena), Manfred Reyes Villa (APB-Súmate) y Jhonny Fernández (La Fuerza del Pueblo).

La acción judicial fue desestimada bajo el argumento de "quienes ocupen cargos electivos en general, no necesariamente deberán renunciar tres meses antes para postular a un cargo electivo", establecido en la Sentencia Constitucional 032/2019; además, rige el principio de preclusión que ampara cualquier proceso electoral y las decisiones del Órgano Electoral.

Como la cereza en la torta, Ruth Nina, representante de PAN-BOL y aliada de Evo Morales, amenazó que en las elecciones generales del 17 de agosto "se contarán muertos en lugar de votos". Lo paradójico del asunto es que Nina en el pasado llamaba "dictador" a Evo Morales y ahora es su fiel defensora. Por estos exabruptos, ahora es acusada de varios delitos como amenazas e instigación pública a delinquir y obstaculización de procesos electorales.

A pesar de estas acciones desestabilizadoras, el Gobierno nacional, el Tribunal Supremo Electoral, el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional garantizan la realización de las elecciones con transparencia, credibilidad y certidumbre porque están imbuidos de un alto espíritu democrático, son respetuosos de la constitución y el derecho del pueblo de elegir a sus nuevas autoridades cada cinco años.

ción de las elecciones con transparencia, credibilidad y certidumbre porque están imbuidos de un alto espíritu democrático, son respetuosos de la constitución y el derecho del pueblo de elegir a sus nuevas autoridades cada cinco años.

A PULSO





• MILENKA PARISACA

La celebración de los 200 años de independencia no solo es una conmemoración nacional, sino también una vitrina para que Bolivia se proyecte al mundo a través de su cultura, su arte y sus saberes. Así lo afirmó el viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero, después de destacar el papel de la agenda cultural del Bicentenario como motor de identidad y vía para fortalecer las industrias culturales del país.

“La industria cultural ahora se manifiesta para poder exportar hacia afuera. En el marco de la política de nuestro presidente Luis Arce, así como apostamos por la industrialización para reducir importaciones, lo mismo tiene que ocurrir con la cultura”, sostuvo la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Películas, conciertos, festivales, textiles, artesanías, himnos y danzas son parte del repertorio con el que Bolivia muestra al mundo su riqueza plurinacional. “(Se trata de) la mirada desde nuestros pueblos y naciones, los códigos de nuestros pueblos y la posibilidad de hacer del mundo un lugar más sostenible para el ser humano”, sostuvo Cordero.

Resaltó que el proceso político impulsado desde 2006 ha permitido desarrollar una soberanía cultural propia, basada en el reconocimiento constitucional de las diversidades. “La Constitución Política del Estado nos hace ser orgullosos de ser bolivianos. Hemos alcanzado soberanía cultural, social y económica”, afirmó.

Esa soberanía no es solamente simbólica, sino también estratégica. Cordero mencionó que Bolivia tiene mucho que aportar al mundo en materia de medicina ancestral, artes textiles, música andina y saberes tradicionales

DESDE SU IDENTIDAD DIVERSA

La agenda cultural del Bicentenario busca proyectar a Bolivia al mundo

El viceministro Cordero aseguró que los 200 años son una oportunidad para consolidar la soberanía cultural y exportar el arte, la historia y los saberes de los pueblos originarios.

que dialogan con los desafíos del presente, como el cuidado del medioambiente y el consumo sostenible.

ORGULLO PLURINACIONAL

El viceministro enfatizó que la identidad boliviana está marcada por la diversidad y por un modelo de Estado único en el mundo. “Somos el único país con carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüe. Eso es lo que vamos a presentar en este tiempo”, dijo, después de remarcar que el Bicentenario visibiliza esa riqueza ante la comunidad internacional.

Ese espíritu se hará visible en actividades como la Serenata al Bicentenario, que reunirá a artistas de los nueve departamentos en Sucre, o en la serie documental sobre la historia del país realizada por cineastas nacionales, además de la presentación de los libros del Bicentenario con enfoque descolonizador y despatriarcalizador.

UNIDAD

Cordero destacó que si bien la Ley 1347, aprobada en 2020, establece a Sucre como sede central de los actos oficiales, el Consejo del Bicentenario —integrado por delegados de todas las gobernaciones— impulsa una agenda regional simultánea, para que la población de todo el país se sienta parte de la conmemoración.

El viceministro Juan Carlos Cordero en una conferencia de prensa.



FOTOS: ARCHIVO

“Todos estamos vistiendo el rojo, amarillo y verde, y proyectando al boliviano que queremos tener para adelante. Celebremos esa alegría de tener una Bolivia que ha cumplido 200 años y que tiene mucho más para ofrecer”, expresó.

En ese marco, la autoridad invitó a la población a sumarse activamente

a la celebración del Bicentenario, no solo como espectadores, sino como protagonistas. “Lo más importante es ser parte de este Bicentenario. Hay un decreto supremo que permite colocar nuestra bandera en todos los espacios visibles, coloquemos nuestras banderas con orgullo”, convocó.

// FOTOS: ARCHIVO/FBF

Una escena del cotejo de ida que se jugó en 2023.



La venta de entradas para Bolivia versus Brasil comienza el lunes

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), a más de un mes del partido de la selección boliviana frente a Brasil, por la última fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, anunció la escala de precios de las entradas para el cotejo que se jugará el martes 9 de septiembre, en el estadio Municipal de El Alto desde las 19.30, con un incremento que, por un lado, beneficiará a los hinchas que asisten a los sectores populares; pero afectará al bolsi-

llo de los aficionados que van a las tribunas con un alto costo.

El funcionario de la entidad federativa, José Claire, informó que la venta online se iniciará el lunes 28 de este mes, mediante la plataforma www.fbftickets.bo, y los boletos en físico se comercializarán el sábado 2 de agosto, en las ventanillas del escenario alteño, a partir de las 10.00.

La Federación realizó una nueva distribución de los sectores del escenario alteño.

En cuanto al costo de las localidades, el dirigente señaló que "he-

mos hecho algún ajuste en cuanto a precio de las entradas de acuerdo al nuevo mapeo del estadio".

LOS PRECIOS

La entrada más barata que, de acuerdo con la nueva denominación, corresponde al sector 4 (antes curvas) tendrá un valor de 40 bolivianos, sector 3 costará 95 bolivianos, el boleto para el sector 2 se venderá a 150 bolivianos, para el sector 1 valdrá 215 bolivianos y sector 1 plus (la más cara) costará 350 bolivianos.

Consultado sobre la venta anticipada, tomando en cuenta que el partido se jugará en septiembre, explicó: "La expectativa es alta por las solicitudes que hemos tenido y creemos que vamos a voltear la taquilla el próximo sábado. Nos hemos ajustado con los precios adecuándonos a la realidad económica que vive el país".

Respecto a la venta de la entrada en físico, aclaró que "solamente se venderá a cuatro boletos por persona".

Detalló que se expenderán un total de 11.500 entradas vía online y 6.000 localidad en físico.

Por otro lado, ratificó que el día del compromiso, desde las 10.00, se entregarán 300 manillas a los adultos mayores y personas con discapacidad.

"Esperamos tener un lleno total del estadio", enfatizó.



José Claire (izq.) en el anuncio de la venta de entradas para el duelo Bolivia con Brasil.

'Inde' buscará su primer triunfo en la Copa Bolivia

Independiente enfrentará a Oriente Petrolero con la ilusión de festejar su primera victoria en la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la sexta fecha se disputará hoy en el estadio Patria de Sucre desde las 20.00.

El equipo capitalino es el único equipo que no ha ganado en el campeonato por series, después de que ya ha jugado cuatro encuentros. Con un triunfo espera superar la crisis deportiva que vive en cuanto a resultados negativos; al igual que en la parte económica que la dirigencia espera ponerse al día para exigir un mejor rendimiento a la plantilla.

Por su lado, el equipo verdolaga, que lidera el grupo D con 11 puntos, intentará sumar de a tres para ampliar la ventaja.

Arbitraré el cochabambino Juan Carlos Huanca, asistido por Roger Orellana e Ismael Choque.

La jornada se abrirá con el duelo entre FC Universitario de Vinto y Guabirá, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba a las 15.00, con el arbitraje del paceño José Quintanilla, cooperado desde las bandas por Rubén Flores y Franklin Aruquipa.

Los dos equipos comparten la segunda ubicación en la tabla de la serie D, cada uno con siete unidades, por lo que el ganador se quedará como el único escolta de Oriente.

En el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, a partir de las 17.30, Nacional Potosí recibirá a Blooming, con el objetivo de ganar para llegar a la punta del grupo A, que lidera el equipo cruceño, que buscará sumar por lo un unto, sino son los tres, para mantenerse como único puntero.

Será árbitro el orureño Javier Revollo, colaborado desde los costados por Richard Orellana y Juan Víctor Magne.



Cristaldo y Santos en el cierre de práctica de Independiente.

// FOTO: INDEPENDIENTE

// FOTO: APG

Una escena del partido jugado en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.



Real Oruro empata con Always y sigue puntero

• Reynaldo Gutiérrez

Real Oruro igualó 1 a 1 con Always Ready y conservó el liderato del grupo B, en el partido de la Copa Bolivia que se jugó anoche en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

El encuentro quedó interrumpido al minuto nueve por un apagón debido a un corte de fusibles externos. Después de un paréntesis de aproximadamente 60 minutos, se reanudó el juego.

El primer tiempo finalizó igualado sin goles, porque los dos equipos generaron pocas situaciones de gol. A los 24', el local quedó con diez hombres por la expulsión de Luis Ali.

En el complemento el juego se hizo activo, con mucha intensidad y presión. Los dos

elencos generaron claras situaciones de gol que, en la mayoría de los casos, no terminaron con el balón en el fondo de las dos porterías porque los golereros, Ronald Huanacota de Real Oruro y Alain Baroja de Always Ready, impidieron el grito de gol.

El equipo millonario abrió el marcador a los 69 minutos, con un gol que convirtió Darío Torrico con un zurdazo desde el punto penal, después de recibir una asistencia de Zinedine La Fuente. Antes de la conquista (64') Marcelo Suárez de Always salió expulsado.

A los 78 minutos, la visita pudo ampliar la ventaja, pero Huanacota le atajó un penal a Héctor Bobadilla.

A partir de ese momento, el cuadro orureño elevó su

estado anímico y se fue con todo en busca de la igualdad, sobre rápidas legadas por las bandas y jugadas combinadas, pero se toparon con una defensa que marcó bien y el guardameta Baroja que sacó por lo menos tres pelotas con destino de gol.

El equipo millonario también dispuso de un par de ocasiones cuando el debutante Enrique Triverio tardó en rematar delante del goleiro Huanacota, que despejó al tiro de esquina y Fernando Saucedo que remató alto con el arco de frente.

La persistencia y porfía de Real Oruro le dio resultado al minuto 100, cuando Denilson Fernández desvió la trayectoria del balón que centró Carlos Ribera para poner el 1 a 1 final.



Real Oruro

Always Ready

25. Ronaldo Huanacota
30. Josué Prieto
2. Julio Vila
28. Eduardo Álvarez
(22. Carlos Ribera)
5. Emanuel Alessandrini
17. Miyhel Ortiz
11. Gustavo Ribeiro
10. Luis Ali
19. Yercó Vallejos
(37. Luis Vila)
27. Sebastián Zeballos
(35. Denilson Fernández)
77. José Ali

1. Alain Baroja
27. Kevin Romay
21. Alex Rambal
37. Patricio Pernicone
(29. Enrique Triverio)
5. Marcelo Suarez
19. Darío Torrico
20. Fernando Saucedo
11. Javier Uzeda
7. Moisés Paniagua
(49. Zinedinne La Fuente)
9. Roler Ferrufino
(22. José Herrera)
10. Héctor Bobadilla

DT: Marcelo Straccia

DT: Julio César Baldívieso

GOL: Denilson Fernández 100'.

GOL: Darío Torrico 69'.

Ciudad: Oruro

Estadio: Jesús Bermúdez

Árbitro: José Mena (Cochabamba)

Asistentes: Sergio Carrasco y Agustín Escalera

Público: 1.500 personas aproximadamente

Expulsados: Luis Ali (Real Oruro) y Marcelo Suárez (Always Ready)



Javier Uzeda de Always avanza con el balón ante la marca de Miyhel Ortiz.

// FOTO: APG



El arquero David Akologo festeja la victoria de su equipo, Aurora.

Aurora derrota a ABB con goles en tiempo de descuento

Aurora venció por 2 a 1 a ABB, con goles convertidos en tiempo de descuento, en partido del grupo C de la sexta fecha de la Copa Bolivia de la División Profesional que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Con los tres puntos ganados, el Equipo del Pueblo sumó ocho puntos y sigue de cerca al cuadro auriazul que lidera la serie con nueve unidades.

En un compromiso con dos penales dudosos y

tres expulsados, Aurora se quedó con el triunfo en un final apretado y que mantuvo a la banca visitante al filo de la butaca.

ABB abrió la cuenta con un penal de Gary Rea, a los 74 minutos, que rompió la paridad, después de un primer tiempo improductivo en un encuentro que ya tenía, a esas alturas a los tres expulsados.

A los 46', Ramiro Ballivián vio la tarjeta roja en Aurora. A los 63', Denilson Gutiérrez dejó con diez

hombres a sus compañeros y a los 69', Pablo Meza vio la roja, lo que empeoró la situación del local.

Con la diferencia numérica en el campo, Aurora fue el mayor beneficiado, porque anotó el tanto del empate a los 89 minutos con un zurdazo de Alfredo Amarillo, desde fuera del área, y a los 103 minutos, Adriel Fernández colocó la cuenta 2-1, de penal, después de una decisión polémica del árbitro potosino Ronald Mamani.

Los nadadores que representarán a Bolivia.



Bolivia en el Mundial con cuatro nadadores

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia participará con cuatro nadadores en el Campeonato Mundial de Natación que se disputará en Singapur desde hoy hasta el domingo 3 de agosto.

Los cuatro deportistas que forman parte del club cruceño Sportmotion son: Esteban Núñez del Prado, Jesús Cabrera, Adriana Giles y Estela Durán, quienes estarán acompañados por la entrenadora Mercedes Nogueira.

Núñez del Prado es el único bañista olímpico, pues participó en los Juegos de París 2024 acompañado por Nogueira como su entrenadora.

Los cuatro participarán en el evento mundialista gracias al "criterio nacional que hemos optado para la selección de estos muchachos. Primero eran marcas mínimas, pero no consiguieron los registros requeridos por la World Aquatics; entonces, como segunda opción, se tomó el ranking absoluto desde el 26 de septiembre de 2024 hasta el 17 de mayo de 2025", detalló Pedro Cervantes, presidente de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda).

Agregó que "en ese periodo se ha evaluado a los primeros nadadores de ambas ramas, que son Esteban y Adriana, quienes eligieron las pruebas

en las que competirán, y luego pasamos a los segundos del ranking para definir la delegación nacional".

LAS PRUEBAS

Las pruebas en las que participarán son las siguientes: Del Parado (en 200 metros combinado individual, 100 mariposa, 100 pecho y 100 libre), Cabrera (50 pecho), Giles (50 libre y 50 mariposa) y Durán (100 libre).

Hace unos días también se llevó adelante el Mundial de Aguas Abiertas y Bolivia participó con cinco nadadores: Alejandro Plaza, Santiago Castedo, Percy Escobar, Diego Solano y Loreley Daneley.

Dupla Zeballos-Soto jugará la final en Segovia

El tenista boliviano Federico Zeballos se impuso en el partido entre bolivianos sobre Boris Arias (6-3 y 6-2) y se clasificó a la final de dobles junto al chileno Matías Soto del Challenger de Segovia que se juega en España.

Ayer por la mañana, Zeballos y Soto rivalizaron con Arias y el uruguayo Ignacio Carou en la cancha 1 del Complejo Deportivo Pedro Muñoz.

Después de varios años se enfrentaron en un partido de dobles, pues en el último tiempo conformaron la mejor dupla del país en competencias a nivel nacional e internacional.

Para jugar el torneo español decidieron hacerlo con duplas distintas y Zeballos lo hizo con Soto para conformaron la segunda mejor dupla del certamen tenístico.

El primer set fue bastante equilibrado, pues hubo tres quiebres de servicio (dos para el dúo Zeballos-Soto y uno para Arias-Carou).

La segunda cancha tuvo dos quiebres (en el quinto y séptimo game) que fueron a favor de la dupla Zeballos-Soto, quienes ganaron el partido en 55 minutos de juego.

LA GRAN FINAL

En la gran final, Zeballos y Soto se enfrentarán a los cuatro mejor clasificados de la competencia, los franceses Luca Sánchez y Arthur Reymond, quienes ganaron al brasileño Mateus Alves y al galo Arthur Bouquier (6-4, 4-6 y 11-9).

El cotejo se jugará hoy desde las 06.30 de Bolivia en la cancha Pedro Muñoz.



Federico Zeballos con su compañero Matías Soto en plena acción.

// FOTO: CHALLENGER DE SEGOVIA

Matías Rivero llega hasta 'semis' del Tennis Europe d'Annecy en Francia

El boliviano Matías Rivero fue el mejor tenista del equipo Cosat en el Tennis Europe d'Annecy en Francia, por la Gira Europea Sub-14, al llegar hasta la ronda de semifinales en singles.

Por segunda semana consecutiva el tenista nacional destacó en el Viejo Continente, pues el viernes 18 de julio se consagró campeón del Bonus Draw del Open Stade de Francia.

En la ocasión mostró su mejor tenis en el cuadro principal del campeonato

que se disputó en las canchas del Annecy Tennis.

En primera ronda superó al local Alexis Ricci (3-6, 6-3 y 6-4), en segunda ronda se impuso sobre el italiano Ruggero Condorelli (6-3 y 6-4), en octavos de final dio la gran sorpresa al eliminar al primer sembrado, el kazajo Akhmedi Makhanov (5-7, 6-4 y 6-4) y en cuartos de final derrotó al japonés Yutaro Otsuka (7-6, 0-6 y 6-1).

Ayer jugó las semifinales ante el surcoreano Siyun Kim, quien se impuso por

dos sets contra cero con parciales de 6-2 y 6-3.

PRÓXIMA PARADA

La Gira Europea Sub-14 continuará en la semana que viene con el Internationale Deutsche Tennismeisterschaften en Düren, Alemania (del 28 de julio al 2 de agosto).

La última parada del circuito será en Bélgica, donde el equipo sudamericano competirá en el Young Champions Cup (4-9 de agosto).



El festejo del tenista boliviano Matías Rivero al ganar uno de sus partidos.

// FOTO: SPORTMOTION

// FOTO: JULES LEROI

www.impuestos.gob.bo

**EDICTO
R-0853-01**
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, notifica a los contribuyentes y/o Herederos Universales y/o Dependientes que a continuación se detallan, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital El Alto, ubicada en la **Avenida del Arquitecto N° 100 esquina calle 11 de Junio Zona: Ferropetrol**, a objeto de presentar documentación que se solicita y aclarar las observaciones que se han detectado dentro de los procesos de verificación detallados en la presente publicación. En tal sentido se les comunica que en el término perentorio de cinco (5) días hábiles para **ORDENES DE VERIFICACIÓN INTERNA** y diez (10) días hábiles para **ORDENES DE VERIFICACIÓN EXTERNA**, a partir de esta legal notificación deberán apersonarse a la dirección antes señalada. De no presentarse esta Gerencia proseguirá conforme a normativa vigente al respecto.

N°	NOMBRE DEL DEPENDIENTE	C.I.	IMPUESTO ALCANCE	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO/GESTIÓN	IMPUESTO
1	HEREDEROS UNIVERSALES DE LIDIA CUEVAS MONTES	9190410	Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto.	ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N.º 22990305624	09/2019	RC-IVA
2	HEREDEROS UNIVERSALES DE LIDIA CUEVAS MONTES	9190410	Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto.	ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N.º 22990306768	01/2020	RC-IVA
3	HEREDEROS UNIVERSALES DE MARCELO VARGAS LUCANA	6856855	Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form 110 que se detallan en anexo adjunto.	ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N.º 24910319394	04 y 05/2019	RC-IVA

N°	RAZÓN SOCIAL NOMBRE	NIT/C.I.	IMPUESTO ALCANCE	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA Y DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA																																																
1	HEREDEROS UNIVERSALES DE YANA GIRONDA GENOVEVA FILOMENA	2464254016	IVA (Operativo específico Crédito IVA)	<p>Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N° 22990300985, solicitando la siguiente documentación:</p> <p>a) Facturas de compras Originales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>N° Orden / N° Autorización</th> <th>N° Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>07/2019</td><td>2374405011</td><td>274101900318450</td><td>205</td></tr> <tr><td>07/2019</td><td>6867299016</td><td>274601800216954</td><td>100</td></tr> <tr><td>07/2019</td><td>6867299016</td><td>274601800216954</td><td>103</td></tr> <tr><td>07/2019</td><td>6877505017</td><td>262601800085366</td><td>167</td></tr> <tr><td>09/2019</td><td>2374405011</td><td>274101900318450</td><td>282</td></tr> <tr><td>09/2019</td><td>2374405011</td><td>274101900318450</td><td>284</td></tr> <tr><td>09/2019</td><td>2374405011</td><td>274101900318450</td><td>291</td></tr> <tr><td>09/2019</td><td>6867299016</td><td>274101900318421</td><td>450</td></tr> <tr><td>09/2019</td><td>6867299016</td><td>274101900318421</td><td>441</td></tr> <tr><td>11/2019</td><td>2374405011</td><td>274101900399641</td><td>374</td></tr> <tr><td>12/2019</td><td>2374405011</td><td>274601900237716</td><td>130</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas.</p>	Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura	07/2019	2374405011	274101900318450	205	07/2019	6867299016	274601800216954	100	07/2019	6867299016	274601800216954	103	07/2019	6877505017	262601800085366	167	09/2019	2374405011	274101900318450	282	09/2019	2374405011	274101900318450	284	09/2019	2374405011	274101900318450	291	09/2019	6867299016	274101900318421	450	09/2019	6867299016	274101900318421	441	11/2019	2374405011	274101900399641	374	12/2019	2374405011	274601900237716	130
Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura																																																	
07/2019	2374405011	274101900318450	205																																																	
07/2019	6867299016	274601800216954	100																																																	
07/2019	6867299016	274601800216954	103																																																	
07/2019	6877505017	262601800085366	167																																																	
09/2019	2374405011	274101900318450	282																																																	
09/2019	2374405011	274101900318450	284																																																	
09/2019	2374405011	274101900318450	291																																																	
09/2019	6867299016	274101900318421	450																																																	
09/2019	6867299016	274101900318421	441																																																	
11/2019	2374405011	274101900399641	374																																																	
12/2019	2374405011	274601900237716	130																																																	
2	HEREDEROS UNIVERSALES DE FLORES QUISPE PEDRO	2740886011	IVA (Operativo específico Crédito IVA)	<p>Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N° 20990300823, solicitando la siguiente documentación:</p> <p>a) Facturas de compras Originales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>N° Orden / N° Autorización</th> <th>N° Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01/2018</td><td>1020321024</td><td>252405700012708</td><td>199840</td></tr> <tr><td>01/2018</td><td>6031140016</td><td>249101800009517</td><td>302</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas.</p>	Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura	01/2018	1020321024	252405700012708	199840	01/2018	6031140016	249101800009517	302																																				
Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura																																																	
01/2018	1020321024	252405700012708	199840																																																	
01/2018	6031140016	249101800009517	302																																																	
3	HEREDEROS UNIVERSALES DE MAMANI CONDORI DOMINGO	2144589010	IVA (Operativo específico Crédito IVA)	<p>Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N° 21990304384, solicitando la siguiente documentación:</p> <p>a) Facturas de Compras Originales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>N° Orden / N° Autorización</th> <th>N° Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>08/2018</td><td>4284265011</td><td>274101800139335</td><td>168</td></tr> <tr><td>09/2018</td><td>4284265011</td><td>274101800139335</td><td>203</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas.</p>	Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura	08/2018	4284265011	274101800139335	168	09/2018	4284265011	274101800139335	203																																				
Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura																																																	
08/2018	4284265011	274101800139335	168																																																	
09/2018	4284265011	274101800139335	203																																																	
4	HEREDEROS UNIVERSALES DE HUANCA AUCACHI GUILLERMO	2026066015	IVA (Verificación específica Crédito IVA)	<p>Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN EXTERNA N° 23910206357, solicitando la siguiente documentación:</p> <p>a) Facturas de Compras Originales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>N° Orden / N° Autorización</th> <th>N° Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>08/2018</td><td>7069144015</td><td>274101800085096</td><td>117</td></tr> <tr><td>08/2018</td><td>7069144015</td><td>274101800085096</td><td>119</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas.</p>	Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura	08/2018	7069144015	274101800085096	117	08/2018	7069144015	274101800085096	119																																				
Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura																																																	
08/2018	7069144015	274101800085096	117																																																	
08/2018	7069144015	274101800085096	119																																																	
5	HEREDEROS UNIVERSALES DE HUANCA AUCACHI GUILLERMO	2026066015	Operativo Especifico Impuesto al Valor Agregado (IVA) compensado con el saldo del crédito fiscal del periodo anterior.	<p>Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N° 24910315745, solicitando la siguiente documentación:</p> <p>a) Declaraciones Juradas de los periodos observados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>IMPUESTO</th> <th>FORMULARIO</th> <th>NRO. DE ORDEN</th> <th>PERIODO/GESTIÓN</th> <th>CÓDIGO DE CASILLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>30</td><td>200</td><td>2978053368</td><td>4/2018</td><td>635</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Documentos que respaldan la declaración en el código casilla 635. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar los datos consignado en el formulario observado.</p>	IMPUESTO	FORMULARIO	NRO. DE ORDEN	PERIODO/GESTIÓN	CÓDIGO DE CASILLA	30	200	2978053368	4/2018	635																																						
IMPUESTO	FORMULARIO	NRO. DE ORDEN	PERIODO/GESTIÓN	CÓDIGO DE CASILLA																																																
30	200	2978053368	4/2018	635																																																
6	CALLISAYA CHARCA LORENZO MARTIN	4925133010	Operativo Débito IVA y su efecto en el IT	<p>Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN INTERNA N° 19990312945, solicitando la siguiente documentación:</p> <p>a) Facturas de ventas (copia emisor).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>N° Orden / N° Autorización</th> <th>N° Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>oct-17</td><td>2325722016</td><td>248401700010614</td><td>8</td></tr> </tbody> </table> <p>b) Documentos que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar la transacción que respalda la factura.</p>	Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura	oct-17	2325722016	248401700010614	8																																								
Periodo/Gestión	NIT	N° Orden / N° Autorización	N° Factura																																																	
oct-17	2325722016	248401700010614	8																																																	

La Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, NOTIFICA con la Vista de Cargo a los Herederos Universales de la contribuyente que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital ubicada en la **Avenida del Arquitecto N° 100 esquina calle 11 de Junio Zona: Ferropetrol**, a objeto de conocer el resultado del proceso de verificación efectuado, a través del cual se detectó que no ha determinado correctamente los impuestos conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° de la Ley 2492 Código Tributario Boliviano y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar sus obligaciones tributarias sobre base cierta, relativas a los impuestos y del periodo fiscal observado. En virtud al proceso de verificación impositiva realizada, se ha establecido como liquidación previa del tributo adeudado del importe que incluye el Tributo Omitido, mantenimiento de valor e Intereses, mismos que serán reliquidados a la fecha de pago. De acuerdo al siguiente cuadro:

RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO	GESTIÓN	IMPUESTO	TOTAL ADEUDO TRIBUTARIO EN Bs	TOTAL ADEUDO TRIBUTARIO EN UFVs
HEREDEROS UNIVERSALES DE TICONA YUJRA LIDIAZ	2529866014	VISTA DE CARGO N° 292521001005 CITE: SIN/GDEA/DF/VC/33/2025	OCTUBRE	2017	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	78.792	29.722

Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto y por período, en caso de no merecer objeción a las observaciones contenidas en la presente Vista de Cargo, se servirá prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, en una entidad Financiera autorizada. De merecer objeción, a los ajustes tipificados inicialmente por la verificación efectuada y según lo dispuesto en el Artículo 98° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, dispondrá de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la presente Vista de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto. La Vista de Cargo corresponde a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos de definidos en la presente; cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el informe de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por la contribuyente.

La Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, notifica la Resolución Administrativa N° 232521000480 con CITE: SIN/GDEA/DJCC/UT/JRA/8/2025 de fecha 10 de abril de 2025 al contribuyente detallado en el cuadro que sigue, para que se apersonen ante las oficinas del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de esta Gerencia Distrital, ubicada en la **Avenida del Arquitecto N° 100 esquina calle 11 de Junio Zona: Ferropetrol** de la ciudad de El Alto.

NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO A NOTIFICAR	CÓDIGO	CITE	FECHA
6009662018	Herederos Universales de MAMANI TORREZ TIMOTEO JOSE	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	232521000480	SIN/GDEA/DJCC/UT/JRA/8/2025	10/04/2025

El presente Edicto es librado en la Ciudad de El Alto, a los veintiseis (26) días del mes de julio (07) del año dos mil veinticinco (2025).

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

Visita ahora elpueblo.bo
y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 037/2025

"SERVICIO DE COURIER DOCUMENTACIÓN Y PAQUETERÍA A NIVEL NACIONAL"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 26 de julio de 2025.

Actividad	Fecha	Hora	Comisión
Presentación de Ofertas	01/08/2025	12:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Illanes N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingresa Principal)

CRONOGRAMA

Julio de 2025



PUEBLO GRAMAS

**CRUCIGRAMAS,
SOPAS DE LETRAS,
SUDOKUS,
LABERINTOS,
JUEGOS DE PALABRAS,
JUEGOS DE DIFERENCIAS,
HUMOR Y MUCHO MÁS...**

Todos los

- MARTES

- JUEVES

- DOMINGO

en

Ahora
EL PUEBLO

DELAPAZ

DÍA: LUNES 28 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Heriberto Gutiérrez (entre calles Rosendo Gutiérrez y Pedro Salazar), Pedro Salazar (entre calle Heriberto Gutiérrez y avenida Arce), calles y pasajes adyacentes de la zona Kantutani.

DÍA: MARTES 29 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 00:00 hasta horas 08:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: René Moreno (desde calle Claudio Allaga hasta edificio Gabriela Alejandra), Jaime Mendoza (desde calle René Moreno hasta edificio Torre Covas); predios de edificio Gabriela Alejandra, calles y pasajes adyacentes de la zona San Miguel.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Del Libertador (entre calle Copacabana y Final avenida Arce); calle Copacabana (entre avenida Del Libertador y Final calle Copacabana); avenida Poeta (entre avenida Del Libertador), calles y pasajes adyacentes de la zona Kantutani.

CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización San Rafael, parte de la urbanización Jardines de Ventililla, calles 1, 2 (desde avenida 23 de Marzo hasta calle Jardines) y calles adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Romero Pampa, avenida Retama (desde calle Inca Roca hasta calle Eucalipto); calles: Wila Layu (desde calle Pino hasta calle Eucalipto), Oxhana (desde calle Pino hasta calle Los Cactus), Pino, Kary Kary (desde calle Oxhana hasta calle Wila Layu), Boido (desde calle Retama hasta avenida Cardo Santo), Tajibo (desde calle Retama hasta calle Wila Layu), Los Catus (desde calle Oxhana hasta avenida Romero) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización 22 de Enero, parte de la comunidad Ventililla y calles adyacentes.

REUBICACIÓN DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 14:00 hasta horas 17:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mururata, calles: Severo Fernández (desde calle Gregorio Pacheco hasta calle Sebastián Borda), Belizario Boeto (desde calle Gregorio Pacheco hasta calle Tomas Monje), Nor Cinti, Yotala (desde calle Corpina hasta calle Tarabuco), Luis Calvo (desde calle Severo Fernandez hasta calle Yotala) y calles adyacentes.

VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a toda la urbanización Dubai Fatic del municipio Achocalla y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chamacani, Alto San Pedro, Marca Kosco, Titicani y las comunidades aledañas del municipio Copacabana de la provincia Manco Kapac.

DÍA: MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Unidad de Coord. de Programas y Proyectos, ubicada en el campo ferial Chuquiago Marca, calles y pasajes adyacentes de la zona Bajo Següencoma.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 16:10
Dejando sin suministro de energía eléctrica las calles: 35, 38, 38 A, 38 B, 39, B, Carmelitas (desde calle 38 hasta calle 35); avenida Universidad (desde avenida Juan Muñoz Reyes hasta avenida Defensores del Chaco); calles: 36 (desde calle Kalpani hasta avenida Juan Muñoz Reyes), 37 (desde avenida Juan Muñoz Reyes hasta final calle 37); avenidas: Juan Muñoz Reyes (desde calle 38 hasta altura edificio Torrez del Sol), Defensores del Chaco (desde calle 38 hasta calle 46), Hernan Siles Z. (desde avenida Juan Muñoz Reyes hasta calle 40); pasaje 38; predios de TELECEL S.A. ENTEL S.A. AXS BOLIVIA S.A., Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - cámaras de vigilancia, Fábrica de Alimentos, Banco Industrial S.A. edificio Torrez Omega, Todo Centro S.R.L. Gigantografía Industrial S.R.L., calles y pasajes adyacentes de la zona Cota Cota.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Las Piedras, ubicado en la avenida David Michel (frente calle 7), calles y pasajes adyacentes de la zona Bajo Següencoma.

CIUDAD DE EL ALTO
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Pachamama, Hernando Siles de Mallasa, Achiri, Juan del Valle A y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a una parte de la comunidad San Joaquín del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

DÍA: JUEVES 31 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Florianopolis, ubicado entre las calles Manuel Iturrí y Hugo Ernest, calles y pasajes adyacentes de la zona Bajo Següencoma.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Valeria Avril, a la avenida Hugo Ernest (entre calle Manuel Iturrí y avenida Litoral), calles y pasajes adyacentes de la zona Bajo Següencoma.

SISTEMA NUEVO
MODIFICACIÓN DE TRAZO DE RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Limani, Machacoyo, Piamaya Gutiérrez, Pallalcollo, Alto Corhuari, Mamani, Sora Belén, Chacolla, Tolalaca, Colljara Chocorosi, San Juan de Rosa Pata, Chuquechillwa, Alto Quellacota, Tarujamaya, Palomani, Copapujio, Villa Willque, Soroco, Morocamaya, Vinto Wilamaya, Huaylloco, Quequesani, Okocani, Pallcoma, Tijrata, Sancani Santiago, Sancani Berenguela, Alto Quellacota, Rosario de Bendiluma y Sarcota del municipio Santiago de Machaca de la provincia José Manuel Pando.
Comunidades: Patapujo, Chirijini, Pichuña, Callaza, Omaxo, Huañuma, Catacora, Jalluta, Liiza, Pampaña, Toluyo, Janco Collo, Tolacollo, Chipa Poke Suntuña, Quimsachata, Pajchiri, Cuchuchoni, Calahuinto, Morocollo, Huayllapata, Jutuni Alto, Jutuni Grande, Pampa Collo, Pokeri, Zaparani, Parachi, Piñutani, Cutari, Challipiña, Pairumani Grande, Huirra Huirani, Chiarzalla, Llaythani y Kalaliri Crusavi del municipio Catacora de la provincia José Manuel Pando.
Comunidades: Tripartito y Charaña del municipio Charaña de la provincia Pacajes.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTES, CRUCETAS Y AISLADORES
Desde horas 05:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Pajonal Vilaque, Nueva Generación, Chimate, Vilaque Grande, Mariapo, Quilapituni, Vilaque, Cañapampa, Santa Rosa de Mapiro, Conzata, 2 de agosto, Lomas, Resapata, Palla Palla, Memeconi, Corderopata, Jachapampa, Corralani, Pallayunga, Mapiro, Yaycura, Munaypata, Charopampa, Michiplaya, Achiquiri, Yuyo Larecaja, Yuyo Franz Tamayo, Saucira, Alto Copacabana, Irimo, Suturi, Huaratumo, Aten, Pasto Pata, Muiri, Tupile, Inca, Chirimayo, Miraflores, Puchahui, Collpana, Trinidad, Mulihua, Correo, San Juam, Chiara Araña, Yalihuara, Cuba, Santa Catalina, Concepción, Tanampaya, San Andres, Santa Bárbara, San Luis, Juan Agua, Pata Salinas, San Pedro, Apolo, San José, Pucasucho, Primero de Mayo, Curiza, Apacheta, Vaqueria, Chuchico, Santa Cruz del Valle Ameno, Mohima, Chipilusani, Machua, Asichahua, Tigrirumi, Los Altos, Alluncama, San Marcos, Unapa, Raviana, Sipia, Suyo Suyo, Azariamas, Hospitales, Bancos y Bases de Comunicación de la provincia Larecaja.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: 14 de Septiembre, San Cristóbal, Villa Aroma, San Julián A, San Julián B, Espíritu Santo, Chuchuca Esperanza, Trinidad, Sorata A, Sorata B, Illimani A, Illimani B, Franz Tamayo, Kantuta B, Bella Vista B, Bella Vista A, Irpa Grande y colonias aledañas del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

LEY N° 263
LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

**Ley Integral Contra
la Trata y Tráfico
de Personas**

**Que no te quiten la sonrisa
ilusiones falsas promesas existen!**

Ahora
EL PUEBLO

Últimas

SON ESPECIALISTAS DE ALREDEDOR DE 20 PAÍSES

OEA envía misión de 85 observadores para las elecciones generales de agosto

Serán liderados por el exministro del Interior de Colombia Juan Fernando Cristo.

• Ahora El Pueblo

La Organización de los Estados Americanos (OEA) acompañará las elecciones generales de Bolivia con 85 especialistas y observadores de alrededor de 20 países, que serán liderados por el exministro del Interior de Colombia Juan Fernando Cristo.

El secretario general de la OEA, Albert R. Ramdin, designó a Cristo como jefe de la Misión de Observación Electoral (MOE) que se desplegará para las elecciones generales del 17 de agosto.

Abogado y político colombiano de amplia trayectoria, Cristo se desempeñó como senador entre 1998 y 2014, presidió el Senado en el período 2013-2014 y fue Ministro del Interior de Colombia en dos ocasiones (2014-2017 y 2024-2025).

Tuvo un papel clave en la negociación e implementa-

// FOTO: RRSS



Distintas delegaciones internacionales serán veedores de las elecciones generales.

ción del Acuerdo de Paz de 2016 en su país.

La OEA informó que la MOE/OEA “estará integrada por más de 85 especialistas y observadores de alrededor de 20 países” y tendrá un despliegue a nivel nacional y en el exterior.

La Misión analizará aspectos clave del proceso electoral como la organización y tecnología electoral; justicia electoral; y financiamiento político-electoral.

Durante su estadía, la MOE/OEA se reunirá con representantes del Gobierno,

autoridades electorales departamentales y nacionales, candidatos, miembros de la sociedad civil y de la academia, entre otros actores, con el objetivo de conocer las distintas perspectivas sobre el proceso electoral.

Esta será la vigésimo segunda Misión Electoral desplegada por la Organización en Bolivia, y es posible gracias a las contribuciones financieras de Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Italia y Países Bajos.

La primera delegación internacional en arribar al país, a mediados de este mes, fue la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) que acreditó a 110 personas.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Francisco Vargas informó que además de la OEA y la UE, las elecciones serán seguidas por delegaciones de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) y otras.



Incendio del pastizal en Miraflores.

Sofocan incendio de pastizales en Miraflores

• Ahora El Pueblo

Pasado el mediodía de ayer, un incendio de pastizales en Miraflores, en el ingreso a Villa Copacabana, en la ciudad de La Paz, amenazó a las viviendas colindantes. Bomberos y vecinos unieron esfuerzos y sofocaron las llamas.

El director de Bomberos de La Paz, Pavel Tovar, explicó a Bolivia TV que el incendio, ocurrido al final de la calle Paraguay, no afectó a personas ni generó daños materiales en viviendas aledañas.

“No tenemos afectados, gracias a Dios; obviamente, el medio ambiente, sí, que es una pena, pero no tenemos afectados y ninguna de las casas ha sufrido problemas”, aseguró.

El incendio forestal presumiblemente empezó en la parte baja del pastizal, entre la calle Paraguay y el río Orkojahuirá.

Un vecino manifestó a Bolivia TV que el incendio presumiblemente fue provocado debido a que en la parte baja existen grupos que consumen bebidas alcohólicas, por lo que se pidió seguridad en el lugar.

“Muy lamentable lo que se ha suscitado. Hemos tenido que sacar baldes, mangueras para apagar el incendio y hemos llamado a Bomberos. Gracias a Dios no afectó a las viviendas. El fuego vino desde abajo y los vecinos han ayudado también a sofocar el incendio”, sostuvo.

• Ahora El Pueblo

Un trágico accidente de tránsito ocurrió ayer en la carretera hacia Sud Yungas, antes de llegar a la localidad de Yanacachi, donde una vagoneta se despeñó aproximadamente 200 metros y se incendió. El saldo preliminar es tres personas fallecidas y tres heridas, informó la Unidad de Bomberos.

“Se habría suscitado un incendio, un embarrancamiento en la ruta hacia Sud Yungas. Un vehículo tipo vagoneta se habría precipitado aproximadamente entre 100 y 200 metros”,

LA MOVILIDAD CAYÓ UNOS 200 METROS

Una vagoneta se despeña en Sud Yungas; deja saldo de tres muertos y tres heridos

informó el director departamental de Bomberos de La Paz, Pavel Tovar.

Las causas del siniestro aún no fueron establecidas.

“Hasta el momento tenemos que tres personas que han fallecido. Anteriormente se ha podido rescatar del mismo accidente a dos personas heridas que fueron trasladadas hacia la localidad de Yanacachi, y una tercera ha sido conducida a este centro médico para verificar su estado de salud”, informó Tovar.

HERIDOS

Sobre los heridos, el director médico del Hospital Arco Iris, Luis Bedregal, informó que uno de ellos fue ingresado a terapia intensiva debido a su delicado estado de salud.

Se trata del conductor del vehículo siniestrado, quien presenta lesiones graves.



Pavel Tovar

“Son pacientes muy delicados, uno está en terapia intensiva con alto riesgo de perder la vida, por eso hemos decidido que pase a terapia intensiva. Otro irá a terapia intermedia y un tercero, que está con menor riesgo, también será internado”, detalló Bedregal en contacto con los medios de comunicación.